



Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales Universidad de León

Grado en Economía

Curso 2021/2022

LIBERALISMO Y ANARQUISMO EN SU
CONTEXTO HISTÓRICO: RUPTURAS Y
CONVERGENCIAS

LIBERALISM AND ANARCHISM IN THEIR
HISTORICAL CONTEXT: RUPTURES AND
CONVERGENCES

Realizado por el Alumno D. Dylan Enari Toral

Tutelado por el Profesor D. Luis Buendía García

León, julio de 2022

MODALIDAD DE DEFENSA PÚBLICA:

Tribunal

Póster

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. APROXIMACIÓN Y OBJETIVOS	4
1.2. METODOLOGÍA.....	7
2. EL LIBERALISMO	10
2.1. LA BÚSQUEDA DE LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y SOCIAL	10
2.2. NO SOLO LA ESCUELA CLÁSICA.....	13
2.2.1. <i>El papel de la propiedad</i>	14
2.2.2. <i>La teoría del valor</i>	18
2.3. ¿INDIVIDUALISMO Y NADA MÁS?.....	21
3. EL ANARQUISMO	23
3.1. LA EMANCIPACIÓN DEL SER HUMANO	24
3.2. EXPLOTACIÓN Y LIBERTAD ECONÓMICA	26
3.2.1. <i>El papel de la propiedad</i>	27
3.2.2. <i>La teoría del valor</i>	28
3.3. EL RECHAZO A LA AUTORIDAD	33
4. EVOLUCIÓN DEL CAPITALISMO: DEL CARNICERO A LA SOCIEDAD ANÓNIMA	34
4.1. EL CAPITALISMO DEL CARNICERO, CERVECERO Y PANADERO.....	35
4.2. LA SEGUNDA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y EL CAPITALISMO INDUSTRIAL	36
4.3. LA FINANCIARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA	41
5. CONCLUSIONES	45
6. REFERENCIAS	49
ANEXO	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1. Resultados de artículos obtenidos de búsqueda sin filtros	9
Tabla 1.2. Resultados de artículos obtenidos de búsqueda con filtros	9
Tabla 2.1. La teoría de valor-trabajo de Smith	20
Tabla 2.2. La teoría de los costes de producción.....	20
Tabla 3.1. Naturaleza de la mercancía.....	29
Tabla 3.2. Naturaleza del trabajo	30
Tabla 4.1. El poder corporativo de la Segunda Revolución Industrial.....	39

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 4.1. Patentes concedidas en Estados Unidos durante la Segunda Revolución Industrial (1870-1914).....	38
Figura 4.2. El reciclaje de superávits bajo Bretton Woods y bajo el capitalismo financiarizado.	42
Figura 4.3. Flujos mundiales de capital en 2003.	43
Figura 4.4. Porcentaje de los beneficios financieros sobre los totales de las empresas en EEUU.....	44

RESUMEN

El liberalismo y el anarquismo pueden parecer dos movimientos incompatibles. Sin embargo, en el presente trabajo se mantiene que, si bien sus trayectorias han divergido enormemente, en origen compartían muchos elementos comunes en cuanto a su concepción del mundo y del ser humano y en su motivo existencial: la construcción de la libertad como condición necesaria para el desarrollo del ser humano. Se expone cómo el liberalismo clásico identificó en el libre mercado una posible institución regidora de una sociedad más libre, mientras que el anarquismo, debido al diferente contexto histórico y económico, lo rechaza. Se concluye que la continua concentración de los mercados y la inevitable creación de centros de poder privado asociada ha demostrado que el libre mercado no ha aumentado el nivel de libertad sino que lo ha disminuido y que el anarquismo se puede considerar como un posible vehículo para perseguir los ideales liberales clásicos bajo las condiciones materiales actuales.

Palabras clave: Liberalismo, anarquismo, libertad, capitalismo, mercado, propiedad, valor.

ABSTRACT

Liberalism and anarchism may seem to be two incompatible movements. However, this paper maintains that, although their trajectories have diverged greatly, they originally shared many commonalities regarding their conception of the world and the human being and in their existential motive: the construction of freedom as a necessary condition for the development of the human being. We show how classical liberalism identified the free market as a possible institution governing a freer society, while anarchism, due to the different historical and economic context, rejects it. We conclude that the continuing concentration of markets and the inevitable creation of associated centres of private power has shown that the free market has not increased the level of freedom but decreased it, and that anarchism can be considered as a possible vehicle for pursuing classical liberal ideals under current material conditions.

Keywords: Liberalism, anarchism, freedom, capitalism, market, property, value.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. APROXIMACIÓN Y OBJETIVOS

El liberalismo es una corriente ideológica, filosófica, política y -el ámbito que concierne a esta investigación- económica, que tiene sus raíces históricas en el movimiento cultural e intelectual de la Ilustración en el siglo XVIII. Desde entonces, ha sufrido una evolución muy compleja y, en la actualidad, referirse a un objeto como 'liberal' puede tener significados muy variados, dada la heterogeneidad del movimiento y dependiendo del dónde y el cuándo. Así, mientras que en Estados Unidos el término tiende a asociarse con una visión de capitalismo de Estado, esto es, de intervención progresista del Estado en una economía capitalista, en Europa se asocia con la corriente contraria, es decir, con políticas de no intervención en la economía y promoción del libre comercio.

Dada esta aparente gran divergencia, el primer objetivo del presente trabajo es realizar un análisis radical, es decir, poniendo el foco en la raíz de la cuestión, estudiando el denominado actualmente liberalismo clásico. Con esto, nos referimos a los pensadores que iniciaron el movimiento en los siglos XVIII y XIX a partir de los ideales ilustrados. Se pueden incluir un gran número de pensadores en este grupo, como Adam Smith, Wilhelm von Humboldt, Jean-Jacques Rousseau, David Ricardo o John Stuart Mill, y sus visiones no son, para nada, homogéneas, por lo que la investigación se reduce a encontrar puntos en común de algunos de ellos en materia económica, política y filosófica y las razones por las que llegan a estas conclusiones. Se pone especial atención en la relación del movimiento con tres elementos: la moralidad y la concepción liberal del ser humano, la propuesta económica liberal respecto al mercado y la propiedad privada, y la relación del pensamiento liberal con las jerarquías y el poder de unas personas o instituciones sobre otras en la sociedad. En cuanto al aspecto económico, la investigación se ha centrado en estudiar la Escuela Clásica de economía, hasta cierto punto, igualándola a la economía liberal clásica en esta investigación, aunque incluyendo aportaciones que no se consideran parte de la misma. Si bien hubo pensadores anteriores que se pueden incluir dentro del desarrollo del liberalismo, sus ideas son a menudo recogidas y recicladas por pensadores posteriores e incluirlos en este análisis haría el trabajo demasiado extenso.

Por otro lado, el anarquismo es un movimiento filosófico, político, social y económico también altamente heterogéneo que se caracteriza por la oposición generalizada a la

autoridad de un individuo u organización sobre otros, por considerarla innecesaria y nociva para el bienestar y desarrollo humano. Un segundo objetivo es caracterizar a este movimiento, siguiendo los mismos criterios que se hace con el liberalismo, es decir, analizando la concepción humana del anarquismo, su postura respecto al libre mercado y la propiedad privada, y su grado de aceptación de las estructuras de autoridad. Aquí, de igual manera que se delimita el liberalismo clásico de entre las posibles acepciones liberales, nos ceñimos a un análisis del anarquismo socialista -sin asumir que no exista una gran heterogeneidad dentro del mismo- dejando de lado la visión del anarquismo individualista y/o el anarcocapitalismo. Algunos de los máximos exponentes de este pensamiento anarquista y en los que se ha basado el trabajo son Pierre-Joseph Proudhon, Mijaíl Bakunin, Errico Malatesta o Piotr Kropotkin, con aportaciones de autores contemporáneos como Noam Chomsky.

Es necesario señalar, respecto a estos dos primeros objetivos, dos matices. Por un lado, que, respecto a la caracterización atendiendo a tres núcleos (político, económico y moral), las líneas que separan unos de otros son difusas, en gran parte porque los autores los trataron normalmente de manera conjunta, luego en cada parte puede haber aportes a las otras. Por otro lado, que el presente trabajo no pretende ser una caracterización exhaustiva y completa de estas dos corrientes de pensamiento, ya que esto supondría la edición no de un artículo de investigación, sino de un libro más extenso, que, por otro lado, ya se puede encontrar en obras como *Liberalismo* de John Gray (1986) o *Anarquismo: de la teoría a la práctica* de Daniel Guérin (1970). Se trata de exponer algunos puntos centrales de ambos movimientos para realizar una caracterización básica, poniendo especial énfasis en algunos aspectos que resultan más interesantes para el desarrollo de los objetivos posteriores, esto es, en aspectos donde los dos movimientos se aproximan.

A continuación, se realiza un análisis del contexto económico en el que se desarrollaron estas ideas y su evolución. Si bien se trata del apartado más breve, se trata probablemente del más importante, al actuar como nexo de unión de los dos anteriores y el trabajo. Este apartado puede, aparentemente, guardar poca relación con los dos anteriores. Sin embargo, es necesario para situar en el contexto adecuado las teorías liberales y anarquistas. Se pretende demostrar, que, si bien situarse a favor de una sociedad con un Estado que mantenga un sistema capitalista sin intervención estatal, es decir, la defensa del libre cambio y la institución del mercado como mecanismo óptimo para la consecución del máximo bienestar social, puede parecer una posición liberal -clásica- ya que, en

efecto, esto es un denominador común del pensamiento liberal clásico, puede resultar incoherente defender el *laissez-faire* en la actualidad por las mismas razones por las que la defendían los liberales clásicos.

El motivo de esto es la gran transformación que ha sufrido el sistema económico capitalista desde sus inicios hasta la actualidad. Así, se analizan tres etapas del desarrollo capitalista. La primera corresponde con el primer capitalismo, el que Adam Smith describía en su *Riqueza de las naciones*, en una fase pre-industrial y caracterizado por mercados próximos a la competencia perfecta. La segunda corresponde a la fase que comienza tras la Segunda Revolución Industrial, con las primeras corporaciones y la sucesiva oligopolización de los mercados. La tercera es la época que comienza en la década de los años 1970, caracterizada por una profundización en el poder de mercado de las corporaciones y la financiarización de la economía. La política económica que se defiende va a tener muy diferentes consecuencias en uno u otro periodo, luego no es consecuente defender en cada periodo, por ejemplo, el libre mercado, y esperar los mismos resultados.

Puesto de otro modo, si el contexto económico constituye las asunciones de base sobre las que mediante un proceso de análisis racional se llega a una determinada conclusión, en este caso, la promoción del libre mercado, la conclusión no puede permanecer inalterada si las asunciones de base han cambiado radicalmente. El aspecto determinante en esta sección es dar cuenta de la distribución de riqueza y poder en la sociedad en el periodo en el que se desarrolla el liberalismo clásico, en un mundo post-feudal pero, en muchos aspectos, aún pre-capitalista o, cuanto menos, con un capitalismo primitivo muy diferente al sistema económico tanto actual, como al de hace un siglo.

Poniendo todos estos elementos en conjunción, el objetivo final es demostrar cómo ciertas cuestiones del pensamiento anarquista, en la actualidad, se pueden considerar, parcialmente, sucesoras intelectuales del liberalismo clásico incluso en mayor medida de lo que en la actualidad es denominado *liberal* y, más aún, *neoliberal*. Con esto no se pretende clasificar al liberalismo clásico como una rama del movimiento anarquista, ni mucho menos. Tampoco nos detenemos en enumerar las diferencias entre ambos movimientos, ya que no se pretende negar que son numerosas y, además, de sobra conocidas. Simplemente, se pretende identificar cómo, siendo la defensa de la libertad un aspecto central de ambas teorías, tienen muchos puntos en común -incluso el fin último

del desarrollo humano- y no son ideologías tan alejadas como parece, con este acercamiento posibilitado, principal pero no únicamente, por la cuestión económica y la evolución del modo de producción capitalista y cómo ambas teorías sociales tienen su origen en el pensamiento ilustrado anterior a ambas.

1.2. METODOLOGÍA

El presente Trabajo de Fin de Grado se ha realizado siguiendo las indicaciones y recomendaciones del tutor Luis Buendía García. Naturalmente, estoy en deuda intelectual con el profesorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que me han proporcionado los conocimientos y herramientas para poder desarrollarlo.

El proceso de elaboración se ha basado en la revisión bibliográfica. Para el primer objetivo, se han revisado, principalmente, algunas de las obras más influyentes de liberales clásicos, como Mill (2004, 2009a, 2009b, 2015), Ricardo (2001), Rousseau (1754), Smith (2000, 2016), Humboldt (2005), entre otros. Dado que, como se ha especificado anteriormente, la investigación se centra en el liberalismo clásico, las menciones al liberalismo se referirán, de aquí en adelante, al mismo (de entre los posibles liberalismos).

El mismo proceso se ha seguido para caracterizar al movimiento anarquista, desde los autores más clásicos, como Bakunin (1869, 1871, 1953), (Kropotkin, 1892, 2016), Proudhon (1840) o Rocker (1938, 1949) hasta otros autores más actuales, como Guerin (1970) o Chomsky (2013). Este último tiene especial importancia, ya que es en su *On Anarchism* donde se plantea el acercamiento de liberalismo clásico y anarquismo que ha inspirado esta investigación. En cuanto a la propuesta anarquista para la economía, dado que gran parte del análisis positivo del capitalismo del anarquismo ha sido tomado prestado del marxismo, los autores citados no son necesariamente anarquistas, pero se puede afirmar que sus conclusiones sí han sido asimiladas por el ideario anarquista. Así, será imprescindible el análisis de Marx (2014, 2020). Cabe señalar que, en muchas ocasiones, los libros se han revisado en inglés y algunas citas han sido traducidas por cuenta propia.

Por otro lado, la investigación también se ha apoyado en la búsqueda de artículos académicos a través de diferentes plataformas online. Para ello, se ha buscado una serie de términos relacionados con el concepto del presente trabajo. En la Tabla 1.1, se

muestran los resultados obtenidos. Para la búsqueda de artículos escritos en castellano, se utilizó la plataforma Dialnet. Para obtener más resultados, se utilizó la plataformas Scopus para buscar artículos escritos en inglés. Debido a que la temática de esta investigación abarca, no solo la economía, sino diferentes ramas del conocimiento, como la política, la filosofía, la sociología o el derecho, posteriormente se aplicaron una serie de filtros para restringir los resultados a aquellos más orientados a la ciencia económica, sin despreciar la primera búsqueda. También se han aplicado filtros para seleccionar, en algunos casos, artículos más recientes sobre otros más antiguos, ya que, al tener, tanto el liberalismo como el anarquismo, siglos de desarrollo, los resultados son muy numerosos. El tercer objetivo se ha desarrollado también por esta vía y mediante la consulta de libros relacionados con la transformación gradual del sistema económico, como Chomsky (2017), Galbraith (2007), Polanyi (1989) o Varoufakis et al. (2011).

Adicionalmente, en ocasiones se han consultado también manuales y textos de divulgación de economía y politología, que han resultado útiles en el proceso de caracterización en los dos primeros objetivos.

Para los dos primeros núcleos del trabajo, se ha seguido una línea lo más objetiva posible, evitando juicios de valor; ya que se trata, simplemente, de caracterizar algunos aspectos importantes de dos líneas de pensamiento, no se ha considerado necesario incluir juicios de valor sobre los elementos y teorías de estos dos movimientos. A partir del tercer objetivo, tras tratar de caracterizar nuevamente con imparcialidad la evolución del sistema económico -e, inevitablemente, político- se empiezan a incluir reflexiones más personales para intentar plasmar cómo la interpretación de estas teorías sociales puede cambiar introduciendo esta evolución del contexto económico-político en el análisis y, aquí sí, se encuentran juicios de valor que tratan de dilucidar la validez de las conclusiones liberales y anarquistas y cómo estas pueden converger parcialmente.

Tabla 1.1. Resultados de artículos obtenidos de búsqueda sin filtros

Castellano	Dialnet	Inglés	Scopus
Término	Resultados	Término	Resultados
Liberalismo anarquismo	135	Liberalism anarchism	66
Liberalismo clásico	720	Classic liberalism	212
Liberalismo económico	2.945	Economic liberalism	3.928
Economía clásica	1.744	Classic economics	1.999
Propiedad liberalismo	495	Property liberalism	508
Anarquismo	3.037	Anarchism	1.777
Plusvalía	873	Surplus value	8.420
Economía anarquista	58	Anarchist economics	29
Evolución capitalismo	3.538	Capitalism evolution	1.354
Capitalismo industrial	3.239	Industrial capitalism	3.531
Segunda Revolución Industrial	514	Second Industrial Revolution	1,565
Concentración riqueza capitalismo	98	Concentration wealth capitalism	66

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 1.2. Resultados de artículos obtenidos de búsqueda con filtros

Castellano	Dialnet	Inglés	Scopus
Término	Resultados	Término	Resultados
Liberalismo anarquismo	3	Liberalism anarchism	49
Liberalismo clásico	6	Classic liberalism	155
Liberalismo económico	68	Economic liberalism	405
Economía clásica	46	Classic economics	492
Propiedad liberalismo	113	Property liberalism	66
Anarquismo	19	Anarchism	874
Plusvalía	4	Surplus value	1.809
Economía anarquista	58	Anarchist economics	12
Evolución capitalismo	96	Capitalism evolution	522
Capitalismo industrial	86	Industrial capitalism	2.617
Segunda Revolución Industrial	4	Second Industrial Revolution	328
Concentración riqueza capitalismo	34	Concentration wealth capitalism	25

Fuente: Elaboración propia.

Gran parte de las obras utilizadas como referencia se corresponden con libros escritos y publicados hace siglos, aunque se traten de ediciones recientes y ese sea el año de referencia que aparece en las citas. En el Anexo se realiza una recopilación de algunas de las obras citadas, donde se especifica la fecha de publicación original a fin de situarlas en su correcto contexto histórico, dada la importancia que se le asigna en el presente trabajo. Se puede apreciar cómo el liberalismo es un poco anterior, con los libros de los clásicos acotados entre mediados del siglo XVIII y

mediados del XIX, mientras que los libros clásicos del anarquismo están acotados entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX.

Respecto al aspecto formal, este trabajo se ha realizado siguiendo las especificaciones del Reglamento sobre Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León. En cuanto a la citación y referenciación, se ha hecho uso del gestor bibliográfico Mendeley de acuerdo al formato American Psychological Association (APA) 7th edition (non ampersand), con la ayuda de la guía de García-Casado (2020).

2. EL LIBERALISMO

Con la expresión liberalismo clásico, o primer liberalismo, estamos denominando el conjunto de ideas que se fueron formulando durante los siglos XVIII y XIX en contra del poder absoluto del Estado y de la autoridad excluyente de las iglesias y en contra de los privilegios político-sociales existentes, con el fin de que el individuo pudiera desarrollar sus capacidades personales, su libertad, en el ámbito religioso, económico y político. La reivindicación de la libertad y de la autonomía de las personas apuntaba hacia la creación de un orden político que las reconociera y las garantizara (Abellán, 2016).

La doctrina que surge con estos objetivos va a tener como sus objetivos centrales, entre otros, la defensa de la libertad individual y social en el ámbito político y moral, y la iniciativa privada en el ámbito económico. Conviene señalar que la denominación de *liberal* y más aún de *liberal clásico* fue dada a posteriori a este grupo de pensadores que desarrollaron ideas más o menos parecidas sin pertenecer conscientemente a un mismo movimiento, al menos en un primer momento.²

2.1. LA BÚSQUEDA DE LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y SOCIAL

Como se ha comentado anteriormente, el liberalismo surge bajo la noción básica de la defensa de la libertad individual ante los entes sociales capaces de delimitarla. En el contexto histórico de los siglos XVIII y XIX, esto suponía una rebelión contra los últimos coletazos de las instituciones feudales, como el Estado absolutista monárquico. Sin

² Para contextualizar, el Partido Liberal inglés -primero en el mundo con esta denominación- se fundó en 1859, el mismo año que John Stuart Mill publica *Sobre la libertad* y casi un siglo después de la publicación de *La riqueza de las naciones*.

embargo, a diferencia del anarquismo, no se opondrá a su existencia de manera total, sino que abogará por la limitación de su rango de intervención, por lo general, al mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, tanto frente a amenazas externas como internas. Una de estas delimitaciones del rango de actuación del Estado es desarrollada por uno de los pioneros del pensamiento liberal, Wilhelm von Humboldt:

"Para velar por la seguridad de sus ciudadanos, el Estado debe prohibir o restringir aquellas acciones, referidas inmediatamente a los agentes exclusivamente, que impliquen la violación de los derechos de los demás en sus consecuencias, o que invadan en éstas su libertad o su propiedad sin o contra su voluntad; y además, debe prohibir o restringir estas acciones cuando la probabilidad de tales consecuencias sea justamente previsible, probabilidad en la que necesariamente debe considerar la magnitud del perjuicio temido, y por otra parte las consecuencias de la restricción de la libertad implícita en la ley contemplada. Más allá de esto, toda limitación de la libertad personal debe ser condenada, como totalmente ajena a la esfera de la actividad del Estado."
(Humboldt, 2005, p. 70).

Resulta interesante observar cómo la propiedad privada prácticamente se iguala a la libertad del individuo y, de hecho, este será uno de los pocos escenarios en los que se acepte la intervención en materia económica -para salvaguardar la propiedad. Esta concepción y delimitación de la libertad será aceptada y desarrollada, más adelante, por John Stuart Mill, que también sostiene que la única justificación para el ejercicio del poder sobre un individuo es la protección de los demás. Se adivina aquí el denominado principio de daño o de perjuicio, según el cual cada individuo tendría total libertad para actuar como prefiera, siempre y cuando sus acciones no supongan un perjuicio a otras personas. La protección de una persona frente al perjuicio que puedan suponer las acciones de otra sería la única situación en la que la restricción de la libertad estaría justificada:

"El único fin por el cual la humanidad está garantizada, individual o colectivamente, para interferir con la libertad de acción de cualquiera de ellos, es la autoprotección. Que el único propósito por el cual el poder puede ejercerse legítimamente sobre cualquier miembro de una comunidad

civilizada, en contra de su voluntad, es prevenir daños a otros. Su propio bien, ya sea físico o moral, no es suficiente garantía. No se le puede obligar legítimamente a hacer o abstenerse porque será mejor para él hacerlo, porque lo hará más feliz, porque, en opinión de los demás, hacerlo sería prudente, o incluso correcto... La única parte de la conducta de cualquier persona, por la que es susceptible a la sociedad, es la que concierne a los demás. En la parte que meramente le concierne, su independencia es, de derecho, absoluta. Sobre sí mismo, sobre su propio cuerpo y mente, el individuo es soberano." (Mill, 2009a, p. 18-19).

El orden político que los liberales consideraron mejor capacitado para conseguir estos ideales fue el parlamentarismo -en oposición al absolutismo. Así, los pensadores liberales fueron dando forma a lo que se conoce como las democracias representativas liberales basadas en el sufragio universal, haciendo especial hincapié en la libertad de asociación y la defensa de la propiedad privada, frente a los últimos resquicios de las murientes instituciones feudales, como el absolutismo, la participación política de la Iglesia y la propiedad comunal de la tierra.

Las intervención del Estado en la vida del individuo deberán limitarse a un mínimo, ya que cada intervención, necesariamente, supondría un atraso en el desarrollo espontáneo del ser humano sin coacción o influencia. El fin perseguido por esta manera de organizar el Estado sería la consecución de un orden político verdaderamente individualista. Con esto, nos referimos a que las instituciones sociales serían el resultado de la agregación de las decisiones y acciones de cada uno de los individuos y no, como se daba en el feudalismo o como se pretende bajo otras ideologías como el marxismo, la ejecución de la intención o el diseño humanos (Gray, 1986).

Si el Estado debe abstenerse de intervenir en la vida de las personas salvo para salvaguardar su seguridad (pues esta sería condición necesaria y suficiente para el disfrute de la libertad), entonces la intervención en la economía quedaría, por tanto, completamente fuera de su rango de actuación, salvo para garantizar el disfrute y respeto de la propiedad privada de los agentes, entendida esta como una extensión de las mismas. No se plantea tampoco la necesidad de que la actividad económica deba regularse por algún tipo de principio moral, luego este poder regulador que podría tener carácter

meramente político o religioso también queda fuera de consideración, tanto individualmente como socialmente (Ruiz Alonso, 1995).

Sin embargo, esta limitación al mantenimiento de la seguridad y orden público no será absoluta y existen instancias, en las que, a pesar de que la defensa del libre mercado y la iniciativa privada son principios generales económicos del liberalismo, algunos autores no son tan claros y dejan lugar a interpretación. De hecho, habría que distinguir entre acciones gubernamentales autoritarias y no autoritarias. Si la intervención del gobierno no es autoritaria, es decir, no supone un ataque a la libertad individual, podría ser permisible (Mill, 2009a). De hecho, Stuart Mill, mientras que, por ejemplo, su padre, James Mill defendía la función política del gobierno de forma negativa, con el objetivo de eliminar el mayor número de trabas posible para que los individuos fueran libres de perseguir su felicidad; defiende una función positiva del gobierno, que debe intervenir si es necesario para garantizar las condiciones que permitan la libertad no solo individual, sino social, lo que podría incluso incluir intervenir para mejorar las condiciones de vida o la equidad (Ruiz Alonso, 1995).

Resulta necesario mencionar al utilitarismo, ya que es presentado como la teoría que debe regir el funcionamiento y las decisiones del gobierno, pero, debido a que trata también temas morales, es tratado más a fondo en el punto 2.3.

2.2. NO SOLO LA ESCUELA CLÁSICA

La economía liberal está ligada en gran medida a la Escuela Clásica. La base teórica de este paradigma se encuentra en el que, probablemente sea el primer libro moderno de economía: *La riqueza de las naciones*, de Adam Smith. En esta obra se desarrollan varios conceptos que serán compartidos y desarrollados por casi todos los pensadores liberales.

Rechazando la visión mercantilista dominante en la época, Smith (2016) asegura que la riqueza de una nación no viene determinada por la cantidad de oro o metales preciosos que acumula su banco central, sino por la productividad de sus factores productivos. El progreso de la capacidad productiva del trabajo sería fruto de la división del trabajo.

La división del trabajo se presenta como un hecho inevitable por la inclinación natural de las personas al intercambio, que sería una consecuencia necesaria del desarrollo de las facultades de la razón y el lenguaje que nos separan del resto de animales:

"Esta división del trabajo, de la que se derivan tantos beneficios, no es el efecto de ninguna sabiduría humana, que prevea y procure la riqueza general que dicha división ocasiona. Es la consecuencia necesaria, aunque muy lenta y gradual, de una cierta propensión de la naturaleza humana, que no persigue tan vastos beneficios; es la propensión a trocar, permutar y cambiar una cosa por otra". (Smith, 2016, p. 31)

Esta propensión natural o histórica al intercambio del individuo hace que la evolución de la sociedad en su conjunto tenga una propensión hacia aquel estado en que esta característica humana se manifieste de mejor manera, es decir, la sociedad humana se desarrolla a través de una serie de etapas, épocas o sistemas distintos que culminan en el sistema comercial o de libre empresa (Gray, 1986). Esto dota a la idea de una cierta inevitabilidad, en cierto modo, análoga al materialismo histórico marxista, pero con diferente desenlace, ya que, cada estadio histórico anterior sería tan solo un precursor necesario del que sería el estadio último y definitivo de la sociedad humana: un sistema comercial o de libre empresa.

Cada cambio en el sistema económico iría, necesariamente, acompañado por un cambio en el sistema político. Por tanto, un sistema económico basado en la libertad comercial tiene su contrapartida en un orden político que, supuestamente, garantice las libertades políticas y civiles, que, como se ha visto, no sería otro que el parlamentarismo y la democracia liberal con un gobierno que no intervenga en la economía, limitado a asegurar la protección y seguridad de los ciudadanos.

2.2.1. El papel de la propiedad

La máxima motivación económica -que también produciría una mayor productividad- de los agentes se da cuando ellos mismos pueden disfrutar de la riqueza que han generado con su esfuerzo. Para garantizar que, en efecto, disfrutaran de esa riqueza generada, la defensa de la propiedad privada será importante y otra de las bases del liberalismo económico, tanto del clásico como de sus diferentes ramificaciones modernas. Sin embargo, no todos los liberales defienden la propiedad privada. Algunos de los padres intelectuales del movimiento, como Rousseau (1754), no solo no la defendía, sino que llega a asegurar que la propiedad privada, siendo algo opuesto al estado natural del ser humano, es el origen de todas las desigualdades. Es más, esta desigualdad sería a su vez, el origen de las leyes y con estas, el inicio de la dominación de unas personas sobre otras,

del primer ataque a la libertad individual. Resulta ilustrativo ver cómo se ilustra la idea de que al establecerse las leyes que protegían la propiedad "todos corrieron al encuentro de sus cadenas" (Rousseau, 1754, p. 74) ya que es evidente hasta qué punto considera la propiedad privada como un desarrollo negativo de la humanidad:

“Tal fue o debió de ser el origen de la sociedad y de las leyes, que dieron nuevas trabas al débil y nuevas fuerzas al rico, aniquilaron para siempre la libertad natural, fijaron para todo tiempo la ley de la propiedad y de la desigualdad, hicieron de una astuta usurpación un derecho irrevocable, y, para provecho de unos cuantos ambiciosos, sujetaron a todo el género humano al trabajo, a la servidumbre y a la miseria.” (Rousseau, 1754, p. 75).

Queda en entredicho la legitimidad de cualquier institución social, incluido el control individual sobre la propiedad y la riqueza. Es más, el establecimiento de estas instituciones, que juntas van a formar lo que denominamos sociedad civil, sería poco más que una conspiración de los ricos para asegurar su saqueo.

No obstante, a pesar de algunas excepciones como esta, la garantía del respeto de la propiedad privada sí que se puede considerar un elemento constitutivo del pensamiento liberal clásico -que se desarrolla propiamente después que Rousseau- y sería el combustible que alimenta al motor de la economía. El motor de la economía, a su vez, no es otro que la libre competencia entre las personas en el mercado:

"Toda persona, en tanto no viole las leyes de la justicia, queda en perfecta libertad para perseguir su propio interés a su manera y para conducir a su trabajo y su capital hacia la competencia con toda otra persona o clase de personas. El soberano queda absolutamente exento de un deber tal que al intentar cumplirlo se expondría a innumerables confusiones, y para cuyo correcto cumplimiento ninguna sabiduría o conocimiento humano podrá jamás ser suficiente: el deber de vigilar la actividad de los individuos y dirigirla hacia las labores que más convienen al interés de la sociedad." (Smith, 2016, p. 513)

Esta es una idea que se repite a lo largo de la obra, aún más claramente cuando se constata que "no es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos procura el alimento, sino la consideración de su propio interés" (Smith, 2016, p. 32).

La confianza en la acción de la frecuentemente nombrada -por los defensores del *laissez-faire*- mano invisible³ del libre mercado será, desde este autor, otra de las bases de la economía clásica. El Estado no tendría ninguna base para justificar su intervención, ya que el mercado garantiza la asignación más eficiente y permite que los individuos disfruten de la riqueza generada por su trabajo -y su capital y terrenos.

Cabe mencionar, sin embargo, que Smith no realizaba una defensa sin cuartel de las nociones de codicia y enriquecimiento personal, asociadas a la ética materialista que estaba emergiendo al mismo tiempo que el capitalismo y no tenerlo en cuenta significa hacer una lectura sesgada de su pensamiento (Díaz Seijas, 2011). Así, podemos encontrar pasajes en los que parece cuestionarse esta búsqueda del interés propio, que generalmente, se presenta como el mejor vehículo para el crecimiento económico y el bienestar conjunto:

"Pero lo que la violencia de las instituciones feudales jamás habría podido lograr lo consiguió gradualmente la acción silenciosa e imperceptible del comercio exterior y las manufacturas. Ellos proveyeron paulatinamente a los grandes propietarios con algo por lo que podían intercambiar todo el producto excedente de sus tierras, y que podían consumir ellos mismos sin compartirlo con arrendatarios ni sirvientes. La máxima vil de los poderosos⁴ parece haber sido siempre: todo para nosotros, nada para los demás." (Smith, 2016, p. 410).

En efecto, se cuestiona la avaricia y el egoísmo de las élites, si bien esta crítica se da desde una perspectiva puramente moral. De hecho, el fragmento continúa para mantener que la más cuestionable y egoísta actuación en busca del interés propio, acaba por convertirse en un vehículo para la liberación de las masas y la pérdida del poder de los poderosos:

"Así, tan pronto como descubrieron un método para consumir el valor total de sus rentas ellos mismos, no se mostraron dispuestos a compartirlo con otras personas. Por un par de hebillas de diamantes, o por otra cosa tan frívola e inútil, eran capaces de intercambiar la manutención, o lo que es lo mismo: el precio de la manutención de mil hombres durante un año, y con ello todo el

³ A pesar de que Smith solo la nombra una vez en *La riqueza de las naciones* y otra en *La teoría de los sentimientos morales*.

⁴ Resulta aún más ilustrativa la calificación original en inglés: "the masters of mankind", cuya traducción literal vendría a ser "los maestros de la humanidad".

poder y autoridad que así podrían haber conseguido. Pero esas hebillas serían de su uso exclusivo y ningún ser humano tendría la menor participación en ellas, mientras que con la vieja forma de gastar habrían participado en el gasto al menos mil personas. Este punto resultó completamente decisivo para orientar las preferencias de quienes tenían que optar por un método u otro. Y así, para satisfacer la más pueril, despreciable y sórdida de todas las vanidades, enajenaron gradualmente todo su poder y autoridad." (Smith, 2016, p. 410).

Se está constatando cómo, los terratenientes, en lugar de destinar una parte de su excedente a mantener a los campesinos que vivían en sus terrenos y eran sus siervos bajo el régimen feudal, pasaron a destinar su excedente a la adquisición de productos para su propio consumo. De esta manera, al dejar de mantener a estos campesinos, dejan, efectivamente, de tener poder sobre ellos, luego los terratenientes habrían perdido todo su poder y autoridad de una manera completamente voluntaria. A pesar de este indudable éxito aquí del mercado y el interés propio en la lucha contra la autoridad y la promoción de la libertad, quedaría el problema de que estos siervos liberados, a efectos prácticos habrían sido más bien desposeídos (de sus viviendas ancestrales en los terrenos del feudo, de su modo de vida y sustento) y estarían en una situación de gran riesgo. Al respecto, el texto prosigue:

"En un país donde no existe comercio exterior ni manufacturas finas, una persona que disponga de diez mil libras anuales no puede destinar sus ingresos a otra cosa que a mantener quizás a mil familias, que necesariamente estarán todas a sus órdenes. En la Europa de hoy un hombre con un ingreso de diez mil libras anuales puede gastarlo totalmente, y en general lo gasta, sin mantener directamente a veinte personas, ni mandar sobre más de diez lacayos, a los que no vale la pena dar órdenes. Es posible que indirectamente mantenga a un número de personas tan numeroso o incluso más numeroso que el que habría podido mantener con el antiguo sistema de gasto. Aunque la cantidad de productos valiosos por los que intercambia su ingreso total sea muy pequeña, el número de trabajadores empleados en recogerlos y elaborarlos debe necesariamente haber sido muy grande. El alto precio de esos productos deriva generalmente de los salarios de dichos trabajadores y los beneficios de todos sus empleadores inmediatos. Al pagar ese precio está pagando indirectamente todos esos salarios y beneficios, y contribuye así a

mantener a esos trabajadores y sus patronos. Normalmente contribuye, empero, en una proporción muy reducida de cada uno, a la décima parte de la manutención anual de unos pocos, a la centésima de muchos, y a la milésima o incluso diezmilésima parte de algunos. Por lo tanto, aunque aporta a la manutención de todos, son todos más o menos independientes de él, porque por regla general todos pueden sobrevivir sin él." (Smith, 2016, p. 410-411).

El nuevo orden económico basado en el librecambio, habría garantizado, por tanto, no solo la libertad política de las personas, sino también la libertad económica, ya que estos antiguos campesinos que trabajaban bajo el sistema feudal se reconvertirían en trabajadores asalariados en las artesanías que gradualmente se estaban transformando en industrias, con lo que seguirían siendo mantenidos por sus antiguos amos, solo que ahora de manera indirecta mediante los mecanismos del mercado. Los antiguos señores que, bajo el régimen de propiedad feudal, mantenían a un cierto número de personas sobre los que mantenían autoridad, pasarían a mantener de manera indirecta posiblemente a más mediante su consumo. De esta manera, todos los agentes estarían satisfechos: los poderosos podrían satisfacer su "pueril vanidad" mediante el consumo, gracias al cual los florecientes capitalistas se asegurarían un beneficio y los trabajadores tendrían asegurado el sustento, gracias a su trabajo asalariado⁵. Estamos ante la primera versión de lo que, tiempo después, se ha denominado economía de goteo.

2.2.2. La teoría del valor

Siguiendo con la idea de que la propiedad privada garantizaría que las personas puedan disfrutar del fruto de su trabajo, encontramos otro de los elementos clave del liberalismo clásico: la teoría del valor-trabajo. Esta teoría consiste, a grandes rasgos, en que el valor de cambio -que no de uso, que corresponde a la satisfacción de una necesidad- de una mercancía viene dado por la cantidad de trabajo humano contenida en ella:

"Toda persona es rica o pobre según el grado en que pueda disfrutar de las cosas necesarias, convenientes y agradables de la vida. Pero una vez que la división del trabajo se ha consolidado, el propio trabajo de cada hombre no

⁵ Cabe mencionar que, en realidad, inicialmente, el efecto de los cercamientos, la expulsión de los campesinos de los antiguos feudos y la Revolución Industrial fue devastador para estos campesinos, que si bien siempre estuvieron muy lejos de gozar de una gran riqueza material, generalmente tenían asegurado el sustento bajo el sistema feudal. Por contra, en el corazón de la Revolución industrial del siglo XVIII se puede comprobar un perfeccionamiento casi milagroso de los instrumentos de producción y a la vez una dislocación catastrófica de la vida del pueblo (Polanyi, 1989).

podrá proporcionarle más que una proporción insignificante de esas tres cosas. La mayoría de ellas deberá de obtenerlas del trabajo de otros hombres, y será por tanto rico o pobre según sea la cantidad de ese trabajo de que pueda disponer o que sea capaz de comprar. Por lo tanto, el valor de cualquier mercancía, para la persona que la posee y que no pretende usarla o consumirla sino intercambiarla por otras, es igual a la cantidad de trabajo que le permite a la persona comprar u ordenar. El trabajo es, así, la medida real del valor de cambio de todas las mercancías." (Smith, 2016, p. 47).

Según esta primera versión de la teoría, el valor de cambio de dos mercancías en las que se haya invertido el mismo número de horas de trabajo para su producción será equivalente. No obstante, el mismo Smith reula más adelante, distinguiendo entre el trabajo contenido en una mercancía, que sería la cantidad de trabajo que cuesta la producción de la mercancía y el trabajo ordenado, que sería el trabajo ajeno del que una persona dispone al comprar una mercancía, es decir, el trabajo que otras personas han realizado para producir esa mercancía que se compra (mediante intercambio por otra mercancía, como puede ser el dinero). Este trabajo ordenado no es otra cosa que la cantidad de trabajo que una mercancía puede comprar, o lo que es lo mismo, el precio de la mercancía. El trabajo ordenado equivaldría al trabajo contenido y al valor de cambio solo si el trabajador recibe como salario toda la remuneración de su trabajo, lo que implicaría que el trabajo es el único factor productivo, indicador de una economía primitiva, poco desarrollada. En sociedades capitalistas más avanzadas, la cantidad de trabajo ordenado es mayor que la cantidad de trabajo contenido. La diferencia se explicaría por la agregación de dos componentes que no se dan en el estado primitivo, debido a que no existe la acumulación de capital ni la propiedad privada de la tierra: los beneficios de los capitalistas que realizan la inversión y las rentas de los terratenientes. En la Tabla 2.2 y 2.3 se ilustra la diferencia: en una economía moderna el trabajo contenido en la mercancía es menor al trabajo ordenado que el capitalista contrata del obrero (Roces, 1978).

Tabla 2.1. *La teoría de valor-trabajo de Smith*

Economía primitiva		
Trabajo contenido	Trabajo ordenado (Salario)	Precio

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2.2. *La teoría de los costes de producción*

Economía moderna (propiedad privada de tierra y capital)			
Trabajo contenido	Salario	Trabajo ordenado	Precio "natural"
	Beneficio		
	Renta		

Fuente: Elaboración propia.

La teoría queda lejos de completarse por dos motivos. El primero, que aunque el problema de la teoría original queda solucionado con la introducción de los costes de producción, estos costes (salario, beneficio y renta), también son, a su vez, valores y no hay una explicación clara de cómo se determinan estos. Por otro lado, la agregación supondría el precio "natural" de la mercancía, que implicaría que la economía se encuentre en equilibrio. En caso de existir un desequilibrio entre oferta y demanda, el precio real de intercambio se modificaría, por lo que nos encontramos lejos de poder determinar con exactitud el precio. A pesar de ello, resultará clave para el desarrollo de la economía clásica, así como del marxismo: la determinación del trabajo como fuente del valor.

Ante este problema, los pensadores liberales posteriores a Smith no van a aceptar la teoría de los costes de producción, sino que van a aceptar y desarrollar la teoría del valor-trabajo:

"El valor de una mercancía, o la cantidad de cualquier otra mercancía por la que se intercambia, depende de la cantidad relativa de trabajo que es necesaria para su producción, y no de la mayor o menor compensación que se paga por ese trabajo." (Ricardo, 2001, p. 8).

Por tanto, las mercancías se intercambiarían en función del trabajo contenido en ellas, pero este trabajo sería independiente del salario de los trabajadores que lo han realizado. Esta teoría es defendida, si bien con algunas modificaciones, por la mayoría de economistas clásicos, hasta Mill (2009b). El desacoplamiento de trabajo contenido y

salario es explicado por la denominada "ley de hierro de los salarios", según la cual estos tienden a un nivel de subsistencia debido a que el crecimiento de la población hace que los recursos escaseen a largo plazo (Malthus, 1998).

Una vez desarrollas las bases de la economía liberal clásica, conviene apuntar que el liberalismo clásico tenía un compromiso con la virtud y no con la deificación del mercado, lo que suponía una base ética en la comunidad social, en la humanidad (Díaz Seijas, 2011).

2.3. ¿INDIVIDUALISMO Y NADA MÁS?

Primeramente, debemos constatar cuál es la naturaleza humana bajo el paradigma liberal. Para Humboldt (2005), el fin del ser humano es el desarrollo completo y armonioso de sus poderes y la libertad sería la condición indispensable para que esto pueda producirse. La libertad, sin embargo, sería una condición necesaria, pero no suficiente y debe ser compartida con el conjunto, necesitando del disfrute en comunidad y de empaparse de la variedad de cada individuo para realizarse por completo. Se trata, por tanto, de un análisis que no deja de ser individualista, al poner el foco del beneficio de que el ser humano sea un ser social en la singularidad de cada individuo, pero que adscribe gran importancia al conjunto.

Mucho se ha escrito, incluido en el presente trabajo, sobre la búsqueda del interés propio como móvil, a través del mecanismo del mercado, para la consecución del mayor bienestar común. Sin embargo, aunque esta línea de pensamiento forma indudablemente parte del baremo liberal, existen obras o pasajes en los que se defiende lo contrario. El liberalismo económico bebe de autores anteriores como Hobbes (2002), que aseguraba que el estado natural del ser humano es uno de constante guerra de todos contra todos en la búsqueda del poder, ante lo que se convirtió en un gran defensor del absolutismo para evitar la destrucción de la humanidad. Esto sería consecuencia de que la primera tendencia del ser humano es el amor a sí mismo, pudiendo considerarse al ser humano como un ser egoísta. Más adelante, como se ha visto, se desarrolló la teoría del libre mercado como una alternativa que no solo solucionaría el conflicto al dejar a las personas actuar de esta manera egoísta en búsqueda de su propio interés y mayor poder, sino que también permitiría que no se atacara la libertad individual que, indudablemente, era sacrificada bajo de la defensa del absolutismo. Sin embargo, la visión de Hobbes como

un ser eminentemente inmoral no es la única concepción del ser humano que encontramos.

En el extremo opuesto, otros autores considerados también padres intelectuales del liberalismo vienen a defender lo contrario, es decir, que el ser humano es por naturaleza un ser bueno que siente repugnancia a obrar mal, siendo la piedad un elemento constitutivo de su ser que le hace socorrer sin necesidad de reflexión a quienes sufren, resumiendo, que es un ser con una moralidad innata (Rousseau, 1754). El propio Adam Smith, considerado generalmente el mayor defensor de los beneficios de la búsqueda del interés propio y el *laissez-faire*, parece en ocasiones defender lo contrario. De hecho, aunque partiendo de la base de Hobbes de que el amor hacia sí mismo es el primer sentimiento del ser humano, asegura que debemos controlar nuestro egoísmo para no dejar que la sociedad se rija por el mismo, ya que esto desembocaría en la ya mencionada guerra de todos contra todos. Lo que evita esto o, en otras palabras, lo que nos dota de nuestra moralidad es el hecho de observar cómo el resto de personas valora o percibe nuestro comportamiento, que hace que lo modifiquemos para obtener una simpatía de sentimientos mutua, creando hábitos que acaban por convertirse en principios de conducta (Smith, 2000). El ser humano sería, por tanto, propenso a ayudar a sus semejantes, no por esperar satisfacer su interés propio, sino porque, dado que tenemos sentimientos innatos de empatía y simpatía, percibir la felicidad de otro ser humano se convierte en un fin en sí mismo:

"Por muy egoísta que se suponga al hombre, es evidente que hay algunos principios en su naturaleza que le interesan por la fortuna de los demás, y hacen que su felicidad sea necesaria para él, aunque no obtenga de ella nada más que el placer de verla."(Smith, 2000, p. 51).

Para ello, actuamos de manera moral como si tuviéramos en nuestra consciencia un "espectador imparcial" (Smith, 2000, p. 154) que sabe -luego, sabemos- si actuamos de manera moral o no.

La ética liberal está también ligada innegablemente al utilitarismo. Según esta teoría, la mejor acción posible es aquella que produce la mayor cantidad de placer y bienestar para el mayor número de individuos, acción que estaría maximizando la utilidad (Bentham, 1907). Según esta primera versión, los placeres solo pueden diferir entre sí cuantitativamente, pero no cualitativamente. La obtención de la felicidad sería un simple

cálculo hedonista de agregación de placeres y desplaceres. Bajo esta definición, la felicidad del individuo y del conjunto se puede lograr optimizando la eficacia (en la consecución de acciones que reporten placer). Sin embargo, John Stuart Mill (2015) ahonda en esta teoría y va a hacer una distinción crucial:

"Es mejor ser un ser humano insatisfecho que un cerdo satisfecho; mejor ser un Sócrates insatisfecho que un necio satisfecho. Y si el necio o el cerdo opinan de un modo distinto es a causa de que ellos sólo conocen una cara de la cuestión. El otro miembro de la comparación conoce ambas caras." (Mill, 2015, p. 221).

De esta manera, se pasa a distinguir entre diferentes tipos de placeres. Hay placeres superiores o intelectuales, como pueden ser el cultivo de una buena amistad, la admiración de una obra de arte o de un libro, y placeres menores o físicos, como puede ser disfrutar de comida o el sexo. La búsqueda racional de la felicidad dependería en mayor medida del desarrollo de estos placeres intelectuales. Es más, este utilitarismo incluye el sacrificio de uno en beneficio de otro, es decir, un altruismo que parecía excluido de la primera versión benthaniana. La moral utilitarista reconoce la capacidad de una persona de renunciar a su mayor bien en favor de aumentar el bien de otros (Mill, 2015). La búsqueda de la felicidad, que seguiría basándose en la persecución del interés propio, representa para Mill una armonía de los intereses de cada individuo con el conjunto (Ruiz Alonso, 1995).

3. EL ANARQUISMO

El anarquismo es un movimiento político, filosófico, económico y, ante todo, social que surge a mediados del siglo XIX. Ha habido muchos estilos de pensamiento y acción que se han catalogado como anarquistas desde entonces y sería imposible intentar juntar a todos en una teoría o ideología general (Chomsky, 2013). Resulta complejo, por tanto, realizar una caracterización que le haga honor. En palabras de Rudolf Rocker (1938, p. 15):

"No se trata, pues, de un sistema social fijo y cerrado en sí mismo, sino de una tendencia definida en el desarrollo histórico de la humanidad, que, en contraste con la tutela intelectual de todas las instituciones clericales y gubernamentales, se esfuerza por el libre desenvolvimiento sin trabas de todas

las fuerzas individuales y sociales de la vida. Incluso la libertad es sólo un concepto relativo, no absoluto, ya que tiende constantemente a ampliarse y a afectar a círculos más amplios y de formas más variadas. Para el anarquista, la libertad no es un concepto filosófico abstracto, sino la posibilidad concreta y vital de que cada ser humano lleve a su pleno desarrollo todas las facultades, capacidades y talentos con que la naturaleza le ha dotado, y las ponga al servicio de la sociedad. Cuanto menos se vea influenciado este desarrollo natural del hombre por la tutela eclesiástica o política, más eficiente y armoniosa será la personalidad humana, más se convertirá en la medida de la sociedad en la que ha crecido."

3.1. LA EMANCIPACIÓN DEL SER HUMANO

Como se ha visto en el anterior apartado y, de manera parecida al liberalismo, el fin último del anarquismo no es otro que asegurar la libertad de las personas, que sería la condición necesaria para que el ser humano se deshaga de las fuerzas que lo han estado oprimiendo a lo largo de la Historia. Estas fuerzas que restringen la libertad de las personas no son otras que todas aquellas instituciones políticas y no políticas que imponen jerarquías, otorgándole poder a unas personas sobre otras. Para el anarquista, el ser humano ha dejado de necesitar a estas instituciones, si es que en algún momento las necesitó, ya que, mientras aquellas personas que ostentan el poder argumentan que son necesarias para garantizar que la sociedad no se convierta en algún tipo de caos hobbesiano, realmente no serían otra cosa que un elemento de dominación de estas élites sobre el resto para mantener sus privilegios, obstaculizando e impidiendo el completo desarrollo moral de las personas (Baradat & Phillips, 2019).

Asegurar la libertad del ser humano, sin embargo, no implicaría únicamente lograr su libertad política, es decir, no bastaría con la concepción moderna de igualdad ante la ley bajo la tutela de un Estado -que puede haber sido reducido a su mínima expresión, pero sigue existiendo- que, en mayor o menor medida, asegura una serie de derechos para todos sus ciudadanos. La concepción anarquista va más allá y tiene más que ver con un estado tal que se den las condiciones para que el ser humano pueda desarrollarse en todos los ámbitos sin ningún tipo de restricción. En palabras de Mijaíl Bakunin (1871, p. 1-2):

"Soy un fanático amante de la libertad, considerándola como la única condición bajo la cual la inteligencia, la dignidad y la felicidad humana pueden desarrollarse y crecer; no la libertad puramente formal concedida, medida y regulada por el Estado, una eterna mentira que en realidad no representa más que el privilegio de algunos fundado en la esclavitud de los demás; no la libertad individualista, egoísta, cutre y ficticia ensalzada por la Escuela de J.- J. Rousseau y las demás escuelas del liberalismo burgués, que considera los supuestos derechos de todos los hombres, representados por el Estado que limita los derechos de cada uno, idea que conduce inevitablemente a la reducción a cero de los derechos de cada uno. No, me refiero al único tipo de libertad que es digna de ese nombre, la libertad que consiste en el pleno desarrollo de todas las facultades materiales, intelectuales y morales que están latentes en cada persona; la libertad que no reconoce más restricciones que las determinadas por las leyes de nuestra propia naturaleza individual, que no pueden considerarse propiamente como restricciones, ya que estas leyes no son impuestas por ningún legislador externo al lado o por encima de nosotros, sino que son inmanentes e inherentes, formando la base misma de nuestro ser material, intelectual y moral; no nos limitan sino que son las condiciones reales e inmediatas de nuestra libertad."

Bajo esta concepción de libertad, las únicas leyes que resultarían legítimas serían esas denominadas leyes naturales. Leyes que no tendrían nada que ver con las leyes impuestas por unas personas sobre otras, ya que serían "autoritarias, arbitrarias, políticas, religiosas, criminales y civiles que las clases privilegiadas han establecido siempre en el curso de la historia para la explotación del trabajo de las masas trabajadoras —leyes que, bajo la pretensión de una moralidad ficticia, fueron siempre fuente de la más profunda inmoralidad" (Bakunin, 1953, p. 186).

Las leyes naturales, en cambio, irían completamente en contra del establecimiento de sistemas de autoridad. La visión anarquista del estado natural, va a acercarse claramente mucho más a la concepción de Rousseau (1754) que a la de Hobbes (2002), por más que, como se ha señalado en la cita anterior de Bakunin, se señalen diferencias importantes también con aquélla. Es más, esta visión del hombre como un ser moral y eminentemente altruista es desarrollada por Kropotkin (2016), que trata el tema, no desde un punto de

vista ético-político, sino biológico, asegurando que el apoyo mutuo entre seres humanos, así como entre diversas especies animales, es un factor evolutivo con mucho peso dentro del proceso de selección natural darwinista. Frente a la corriente del darwinismo social, que defendía la competencia entre los individuos como parte del proceso de selección natural extendida al ámbito social, esto es, que el factor clave en la construcción y evolución de las sociedades era la competencia entre las personas (Spencer, 1864), se argumenta que es el carácter colaborativo y solidario y el reconocimiento de la reciprocidad el motor que hace evolucionar a las sociedades, entendidas estas, dentro del encaje darwinista, como medios para perpetuar la supervivencia del ser humano como especie:

"Pero la sociedad, en la humanidad, de ningún modo le ha creado sobre el amor ni tampoco sobre la simpatía. Se ha creado sobre la conciencia -aunque sea instintiva- de la solidaridad humana y de la dependencia recíproca de los hombres. Se ha creado sobre el reconocimiento inconsciente o semiconsciente de la fuerza que la práctica común de dependencia estrecha de la felicidad de cada individuo de la felicidad de todos, y sobre los sentimientos de justicia o de equidad, que obligan al individuo a considerar los derechos de cada uno de los otros como iguales a sus propios derechos." (Kropotkin, 2016, p. 31).

La conjunción de estos dos elementos sobre la naturaleza del ser humano -su anhelo de libertad y la práctica del apoyo mutuo con sus semejantes- constituyen la base sobre la que se construyen las soluciones económicas y políticas del anarquismo. Pese a que la libertad es a priori un concepto individual, según Bakunin la individualidad de las personas no está completa a menos que se complemente mediante todos los individuos que la rodean, su trabajo y la fuerza colectiva de la sociedad (Guerin, 1970). Para que el ser humano se emancipe y disfrute de su libertad en sociedad, sería necesario que se cumplieran una serie de condiciones económicas y políticas.

3.2. EXPLOTACIÓN Y LIBERTAD ECONÓMICA

La primera de ellas es la necesidad de que exista igualdad. Si no se pone fin a la gran divergencia en materia de riqueza entre los individuos, esa libertad y todo lo que conlleva quedaría en entredicho, como se aprecia claramente a continuación:

"Soy un convencido defensor de la igualdad económica y social porque sé que, sin ella, la libertad, la justicia, la dignidad humana, la moral y el bienestar de los individuos, así como la prosperidad de las naciones, no pasarán de ser una sarta de mentiras." (Bakunin, 1871, p. 2).

El motivo es que, aunque en principio parece posible conseguir la libertad mediante la protección de una igualdad jurídica, política, ante la ley, como tenemos, por ejemplo, hoy en día, en la mayoría de países occidentales, para el pensamiento anarquista esto no es así, ya que -especialmente en la actualidad, con los costes de las campañas electorales disparados- la concentración de riqueza devenga inevitablemente en concentración de poder (Chomsky, 2017).

3.2.1. El papel de la propiedad

La concentración de la riqueza y la desigualdad tiene su origen para los pensadores anarquistas en la propiedad privada. Ninguno es tan explícito como Proudhon (1840, p. 16), cuando ante la pregunta que da nombre a su libro *¿Qué es la propiedad?* responde: "¡La propiedad es un robo!".

Proudhon analiza el origen de las formas de gobierno y del derecho para llegar a la conclusión de que es la propiedad privada el origen de todas estas formas de gobierno, que considera todas ellas tiranías sustentadas en la legislación que estaría diseñada únicamente para proteger la propiedad de estos tiranos. Conviene señalar que estamos tratando la propiedad de la tierra -y la propiedad derivada de esta primera. Cuestiona el derecho de propiedad frente a otros derechos como la libertad, la igualdad o la seguridad, que considera naturales en el ser humano y, por tanto, legítimos, concluyendo que la propiedad no puede ser un derecho. Si la justificación es la ocupación por ser necesaria para la vida y la libertad, Proudhon argumenta que solo sería válida si fuera universal y recíproca y, en efecto, mientras que la ocupación aseguraría esa supuesta necesidad a quien la realiza, se lo negaría al resto (D'Auria, 2007). Por el contrario, Proudhon sí acepta la propiedad de los frutos del trabajo, sin que sirva la utilización de una tierra para desarrollar el trabajo tampoco como justificación para la propiedad de la misma, por el mismo motivo, que le negaría el derecho al resto de disfrutarla -aunque sea para el desarrollo también de su trabajo.

3.2.2. La teoría del valor

Al tratar el tema de la propiedad resultado del trabajo humano, se está tomando prestado el análisis del valor marxista. Mientras que es conocida la primera ruptura del movimiento obrero entre marxistas y anarquistas, la realidad es que nunca existió una ruptura entre estos movimientos en lo que al análisis económico se refiere (García, 2020). De hecho, el anarquismo no llega a realizar un análisis económico positivo propio, sino que toma prestado el análisis marxista, si bien llega a conclusiones diferentes sobre qué solución aplicar al problema económico-político; dicho de otro modo, la ruptura tiene lugar en un plano más epistemológico en el sentido de que se comparte un mismo punto de partida analítico pero se diverge en el propositivo (Buendía y García, 2021). El anarquista es un socialista cuyo objetivo es el fin de la explotación del ser humano por el ser humano, pudiendo considerarse el anarquismo una forma de socialismo en la que la construcción de la libertad y la abolición del Estado son objetivos centrales (Guerin, 1970).

El fundamento del análisis marxista del capitalismo lo es, por tanto, también del anarquismo. Y el fundamento de donde parte Marx (2014) es el origen del valor de las mercancías. Marx considera que Ricardo (2001) no había sabido desarrollar correctamente la teoría del valor trabajo y prosigue donde Smith (2016) la había abandonado en favor de su teoría de los costes de producción, que habría sido la incompleta solución a la contradicción que Ricardo ignoró, la falta de equivalencia entre el trabajo contenido en una mercancía -la medida del valor- y la cantidad de trabajo que esa mercancía puede ordenar en el mercado -el valor de cambio o precio. En primer lugar, Marx distingue entre valor de uso y valor. El valor vendría determinado por la cantidad de trabajo contenido en la mercancía, mientras que el valor de uso sería la mera representación de ese valor. Por tanto, todas las mercancías serían en esencia -como valores- cualitativamente idénticas, solo se diferencian de manera cuantitativa en función de la cantidad de tiempo de trabajo que contienen:

"Determinada mercancía, por ejemplo, un quarter de trigo, se cambia por x betún o por y seda o por z oro, etc., en suma, por otras mercancías, en las proporciones más diversas. El trigo, pues, tiene múltiples valores de cambio en vez de uno solo. Pero como x betún, y del mismo modo y seda o z oro, etc., es el valor de cambio de un quater de trigo, forzosamente x betún, y seda, z oro, etcétera, tienen que ser valores de cambio sustituibles entre sí o de igual

magnitud. De donde se desprende, primero, que los valores de cambio vigentes de la misma mercancía expresan un algo que es igual. Pero, segundo, que el valor de cambio únicamente puede ser el modo de expresión, o “forma de manifestarse”, de un contenido diferenciable de él.” (Marx, 2014, p. 110).

Luego unas mercancías que se intercambian entre sí son simplemente diferentes valores de uso de un mismo valor, tanto cualitativamente como cuantitativamente. La cantidad de trabajo contenido que determina el valor de una mercancía sería el “trabajo socialmente necesario” (Marx, 2014, p. 145), entendido el mismo como la cantidad de trabajo que se emplea en la producción bajo condiciones normales en cuanto a destreza, intensidad, técnicas, tecnología... Por tanto, el valor se podría dividir en tres categorías, que se clasifican en la Tabla 3.1.: el trabajo como abstracción objetivada es la fuente o sustancia del valor, que puede tomar diferentes formas materiales como mercancías que proporcionan cada una de ellas un valor de uso que se intercambian en el mercado en proporciones tales que (o a un valor de cambio tal que) el trabajo socialmente necesario para producirlas sea de la misma magnitud.

Tabla 3.1. *Naturaleza de la mercancía*

Sustancia	Trabajo abstracto (valor de cambio)
Forma	Valor de uso (mercancía específica ⁶)
Magnitud	Tiempo de trabajo socialmente necesario

Fuente: Elaboración propia.

Si el valor tiene una naturaleza dual, compuesto de sustancia y forma, el propio trabajo también la va a tener. Por un lado, está la fuerza de trabajo, que poseen todas las personas y que es una agregación de las habilidades mentales y físicas que emplea en la producción de valores de uso o mercancías. Esta es una mercancía más, pero diferente a las demás, ya que se trata de la mercancía que los trabajadores venden a los capitalistas en el mercado de trabajo. Tiene un valor de cambio, el salario, pero carece de valor de uso. Para convertirla en valor de uso, una vez la ha retirado del mercado mediante un contrato de trabajo, el trabajador debe emplearla en el proceso productivo, convirtiéndose en trabajo

⁶ Utilizando los ejemplos de Marx, puede ser trigo, betún, oro o, entre innumerables posibilidades, un smartphone.

abstracto, como input para la mercancía que produce y en la cual queda contenido, objetivado (Varoufakis et al., 2011). Por tanto, el trabajo abstracto que es sustancia de las mercancías lo es por ser la forma del trabajo, siendo el componente sustancial la fuerza de trabajo, como se aprecia en la Tabla 3.2. La magnitud del tiempo, evidentemente, es simplemente el tiempo.

Tabla 3.2. *Naturaleza del trabajo*

Sustancia	Fuerza de trabajo (valor de cambio)
Forma	Trabajo abstracto (valor uso)
Magnitud	Tiempo

Fuente: Elaboración propia.

Marx observa que, en el proceso de producción, el capitalista acude con un capital, normalmente, en forma de dinero, D , y sale del mismo con una cantidad mayor, D' y concluye que en este proceso en el que el trabajador emplea su fuerza de trabajo para objetivar su trabajo abstracto en una mercancía, necesariamente, se ha producido un incremento de los valores de este dinero avanzado. En efecto, se haya ante el mismo dilema que Smith (2016) cuando la no equivalencia entre el trabajo ordenado y el trabajo contenido le llevó a abandonar su teoría de valor trabajo, pero encuentra otra salida. A este excedente por encima del valor originario le llama plusvalor. Debido a la naturaleza dual del trabajo, la mercancía que es la fuerza de trabajo que el obrero vende al capitalista tiene la peculiaridad de, mediante su empleo y objetivación, convertirse en fuente de un nuevo valor de cambio aumentado (Arnaudo, 2013).

Al ser el trabajo abstracto que funciona como input, por definición, incuantificable, el capitalista se aprovecha para quedarse con una parte del valor que el trabajador ha producido con su fuerza de trabajo. Así, le pagará una parte en forma de un salario y la otra será utilizada para devolver deudas de sus financiadores, pagar a su arrendador o anular cualquier otro coste y el residuo que le quedará sera lo que conocemos como beneficio, que será el motor de la economía capitalista (Roces, 1978).

Lo realmente novedoso es que para Marx el valor sería realmente un constructo social, una forma de relación social. El tamaño de la plusvalía y, por tanto, del beneficio depende de un proceso puramente social, el que sucede en el proceso productivo, que sucede

dentro de la empresa y, por tanto, fuera del mercado. Cuántas unidades de trabajo el capitalista extrae del trabajador depende enteramente del poder social que el primero tiene sobre el segundo y de las relaciones sociales entre trabajadores (Varoufakis et al., 2011). El trabajador no tiene otra opción que vender su fuerza de trabajo a un capitalista que tiene en propiedad un medio de producción, está completamente desprovisto de las cosas necesarias para desarrollar su fuerza de trabajo (Marx, 2014). Con otras personas apropiándose de parte del fruto de su trabajo -mediante la plusvalía- y sin alternativa, resulta evidente por qué el concepto anarquista -así como marxista- de libertad es tan amplio y por qué se plantea que debe ir acompañada de igualdad, y por qué se va a afirmar que bajo el modo de producción capitalista se puede gozar de libertad política, pero no de libertad económica. La base económica de obras fundamentales del anarquismo como el *El ABC del comunismo libertario* (Berkman, 2010) es marxista (Buendía & García, 2020). La solución en todas las variantes socialistas -incluida la anarquista- sería, enlazando con Proudhon (1840), la abolición de la propiedad privada de los medios de producción y el control de los propios trabajadores:

"El rasgo distintivo del comunismo no es la abolición de la propiedad en general, sino la abolición de la propiedad burguesa. Pero la propiedad privada burguesa moderna es la expresión final y más completa del sistema de producción y apropiación de productos, que se basa en los antagonismos de clase, en la explotación de muchos por unos pocos." (Marx & Engels, 2020, p. 48)

Mientras que las variantes estatistas, marxista-leninistas, que son conocidas generalmente como comunistas acabaron abogando por el control del Estado de los medios y decisiones de producción, los anarquistas van a abogar por el control directo por parte de los trabajadores, pudiendo afirmar que esta solución política -en sus variantes, que se ven en el siguiente apartado- no deja de ser marxista (o, al menos, compatible con los planteamientos marxistas arriba señalados), si asumimos como la base del marxismo el control obrero de los medios de producción, simplemente mediante otro camino. De hecho, se podría decir que cuando Lenin centraliza el poder de la Unión Soviética, paradójicamente, disolviendo los soviets y consejos obreros que estaban de facto controlando parte de los medios de producción de la Rusia revolucionaria, está realizando una acción profundamente anti-socialista (Chomsky, 1986).

Ante la necesidad identificada de abolir la propiedad privada de los medios de producción y construir la libertad no solo política, sino también económica, han surgido varios modelos de organización de la política y economía anarquistas. Podemos distinguir tres principales, cada uno de ellos asociado al pensador con más influencia de la época. Por orden cronológico: el mutualismo de Proudhon, el colectivismo de Bakunin y el comunismo libertario de Kropotkin y Malatesta.

El mutualismo defiende la apropiación de los medios de producción por parte de asociaciones obreras voluntarias. Las decisiones de producción se tomarían de acuerdo a una democracia directa entre los trabajadores de una determinada empresa o proceso. A pesar de oponerse a la propiedad privada, Proudhon aceptará el mercado, siempre y cuando sea competitivo y las mercancías intercambiadas se correspondan con iguales cantidades de trabajo (Yagüe Aviñó, 2013). Conviene señalar que la teoría de la plusvalía marxista no se había desarrollado todavía cuando Proudhon desarrolla sus teorías, pero sí se basaba en la teoría de valor trabajo, si bien no aún en la versión marxista.

El colectivismo construye sobre la base mutualista para llevarlo a sus conclusiones naturales (Bakunin, 1953). Bakunin defendía igualmente la apropiación de los medios por parte de los obreros, pero creía que las asociaciones, de manera voluntaria y espontánea, se agruparían a su vez en federaciones, que controlarían los medios de producción. Además, varias federaciones podrían unirse, creando una confederación, dando lugar a un sistema político altamente complejo y organizado. Aquí radica la diferencia con Proudhon, en que el control de los medios no es tan directo, sino que es delegado, si bien de manera voluntaria y espontánea. La distribución del excedente se daría en lotes proporcionales al aporte en forma de trabajo de cada trabajador. Además, mientras que el mutualismo supone un cierto continuismo con el capitalismo, con la conservación de instituciones como el mercado, se considera que para llegar al colectivismo es necesaria una revolución social que rompa por completo con el sistema anterior y que "solo puede ser emprendida y llevada a su pleno desarrollo a través de la acción masiva continua y espontánea de grupos y asociaciones populares" (Bakunin, 1871, p. 5).

Por último, el comunismo libertario o anarcocomunismo fue desarrollado, sobre todo, a partir de la base científica de la teoría del apoyo mutuo (Kropotkin, 2016) y, aquí ya de lleno, el análisis marxista de la explotación del obrero -sin necesariamente mencionarlo o utilizar la misma terminología. Si la distribución colectivista se da en base a la

capacidad de cada trabajador, el anarcocomunismo estará más concienciado con asegurar las necesidades de cada uno de los individuos. Los medios de producción serían apropiados de manera común por el proletariado que tomaría las decisiones distributivas en base a asegurar las necesidades de cada individuo, lo que aseguraría que "nadie tendrá ya necesidad de vender su fuerza de trabajo por un salario que sólo representa una parte del total de lo que produce"⁷ (Kropotkin, 1892, p. 22). Es necesario aclarar que cuando se habla de necesidades no estamos hablando únicamente de las necesidades materiales básicas, sino también de aquellas necesidades de orden superior que asegurarían el desarrollo personal completo de cada individuo. El móvil de los trabajadores de tomar las decisiones de producción y distribución para que todos tengan cubiertas sus necesidades sería la tendencia humana al apoyo mutuo y a la colaboración, que el ser humano reconoce, quizá subconscientemente, como necesario para la supervivencia y la perpetuación de la especie (Kropotkin, 2016).

3.3. EL RECHAZO A LA AUTORIDAD

Si hay un elemento que une todas las ramificaciones del movimiento anarquista, ese es el cuestionamiento de toda relación, organización o estructura en la que una persona o grupo de personas tenga autoridad sobre otras. Aquí se incluye la propiedad privada, entendida como una fuente de poder difícilmente igualable. Así, este rechazo de las jerarquías puede llegar hasta el punto de rechazar a todas las personas que se encuentran, no ya en posiciones de poder convencional, sino también de prestigio -filósofos, magistrados, académicos, curas o parlamentarios- por intentar estos imponer algún tipo de dogma sobre el pueblo (Guerin, 1970). Se podría decir que el anarquista combate el principio de autoridad hasta en el argumento. El Estado va a ser desde un primer momento considerado un constructo social no solo innecesario, sino que dañino, siendo su único propósito bajo todas las formas que ha tomado el de proporcionar al poderoso los medios para perpetuar su opresión de las masas, impidiendo el desarrollo de las mismas:

"El Estado siempre ha sido patrimonio de alguna clase privilegiada, ya sea sacerdotal, noble o burguesa, y, al final, cuando todas las demás clases se han agotado, de una clase burocrática." (Bakunin, 1869, p. 9)

⁷ Aquí se aprecia claramente la influencia de la teoría de plusvalía marxista.

En este pasaje se aprecia cómo Bakunin no solo se opone a formas que ha tomado el Estado a lo largo de la historia, sino que vaticina -con retrospectiva del experimento soviético, probablemente correctamente- cómo también bajo el comunismo va a continuar siendo un elemento de control. Aquí se evidencia cómo en el camino a seguir sí se produce la ruptura con el marxismo que no se produce en el análisis.

Autores más recientes han tratado de integrar a estas ramificaciones en base a su *raison d'être*: poner fin al poder de unos seres humanos sobre otros:

"Es responsabilidad de quienes ejercen el poder demostrar que de alguna manera es legítimo. No es responsabilidad de nadie más demostrar que es ilegítimo. Se asume ilegítima, ya que se trata de una relación de autoridad entre seres humanos que sitúa a unos por encima de otros. A menos que puedas dar un argumento sólido para demostrar que es correcto, has perdido."

(Chomsky, 2013, p. 91)

La base de la tradición anarquista es que cualquier institución con una estructura autoritaria jerarquizada siempre es ilegítima a priori, a menos que pueda demostrar lo contrario. Si no es posible demostrarlo, debe ser desmantelada y reorganizada horizontalmente: la responsabilidad de legitimación recae sobre quien ejerce el poder, en otras palabras, quien restringe la libertad de otros, ya que se asume que la libertad es algo deseable. Si lleváramos a cabo este proceso de legitimación, encontraríamos que la mayoría de instituciones serían incapaces de justificarse, sin descartar que, llegados a un punto, delegar responsabilidades podría ser necesario (Chomsky, 2013).

4. EVOLUCIÓN DEL CAPITALISMO: DEL CARNICERO A LA SOCIEDAD ANÓNIMA

Una vez establecidos algunos elementos clave para entender estos dos movimientos, es necesario situarlos en su adecuado contexto económico, ya que es el diferente contexto económico en el que se desarrollan el liberalismo y el anarquismo lo que, paradójicamente, los aproxima.

Si bien siempre es posible encontrar desarrollos anteriores, podemos acotar lo que denominamos liberalismo clásico entre la segunda mitad de los siglos XVIII y XIX. Por su parte, aunque las nociones que trata vengán discutiéndose desde mucho antes, el

anarquismo es un movimiento ligeramente posterior, que se desarrolla a partir del siglo XIX. Es ligeramente posterior en términos históricos, pero como se demuestra a continuación, muy posterior en términos económicos.

Mientras que Marx (2014) predijo que el capitalismo colapsaría de manera endógena, por sus propias contradicciones internas, lo cierto es que, ha mostrado una gran resiliencia, y, siendo una fuerza dinámica, nunca estática, cada ciclo nuevo destruye parte de la estructura industrial del anterior para sustituirla por otra nueva mediante lo que Schumpeter (2003) denominó "destrucción creativa".

La magnitud de la transformación que ha sufrido ha sido tal, que el sistema que existía a principios del siglo XIX mientras se desarrollaba la Primera Revolución Industrial guardaba poca relación con el que existía en el periodo de entreguerras un siglo después y este, a su vez, presenta diferencias sustanciales con el sistema económico que tenemos en la actualidad. Lo llamamos capitalismo en todos los periodos pero no es la misma cosa.

Dentro de las tres etapas del capitalismo que se distinguen en este apartado, podemos situar al liberalismo clásico en los inicios de la primera etapa. El anarquismo tiene su comienzo en la transición entre la primera y la segunda etapa. Resulta claro, por tanto, que entre uno y otro movimiento, el capitalismo ya había sufrido una primera gran transformación. En otras palabras, las asunciones económicas de base para desarrollar cualquier teoría social, económica o política habían cambiado.

4.1. EL CAPITALISMO DEL CARNICERO, CERVECERO Y PANADERO

El título de la presente sección alude a cómo Adam Smith (2016) caracterizaba los agentes productores que acudían al mercado -citado en el presente trabajo- en el primitivo capitalismo que describía. Resulta evidente que un carnicero o un panadero, en principio, no tienen un gran poder de mercado, no tienen, por sí solos la capacidad de fijar precios, deben establecer sus precios en función de las leyes de oferta y demanda. Podemos afirmar que, en este primer estadio del capitalismo, los mercados sí eran libres o, al menos, nunca nos hemos acercado tanto al modelo de competencia perfecta como entonces. Cuando Smith describe de esta manera el mercado, estaba arrancando la Revolución Industrial. Esta fue de la mano de profundas transformaciones no solo económicas, sino sociales y se consideró, frente al carácter estacionario del feudalismo muriente, que el mercado sin intervención alcanzaría equilibrios que posibilitarían que

los diferentes actores pudieran afrontar las posibilidades y dificultades presentadas por la libre competencia de la mejor manera posible (Montagut, 2012). Este es, por tanto, el estadio de desarrollo del capitalismo que los liberales, con Smith, toman como asunciones de base para llegar a la conclusión de situarse a favor del libre mercado. Pero aún no se había formado el sistema capitalista como tal, sino que Smith fue capaz de identificar los cambios que se estaban dando y comprender a la vez que prever las leyes de funcionamiento del sistema que estaba tomando forma.

Para Polanyi (1989), lo que supone la verdadera ruptura con el feudalismo y el inicio del capitalismo es la conversión en este periodo de los factores de producción -tierra, con los cercamientos, y trabajo, con la creación del mercado de trabajo- en mercancías. Además, si para Smith, como se ha visto, la sociedad de mercado sería natural por la tendencia natural del ser humano al intercambio, Polanyi demuestra cómo fueron una serie de medidas políticas -legislaciones- las que le asignaron a la institución del mercado su papel central en la sociedad capitalista y ejemplifica cómo la acción espontánea de la sociedad fue, más bien, de resistencia ante la gran dislocación de su modo de vida que suponía la implementación del nuevo sistema.

De cualquier forma, el análisis de Polanyi es posterior y, en la época, intelectualmente, el nuevo sistema del libre mercado fue acogido como un posible mecanismo igualador y un motor de una futura sociedad más justa por los pensadores liberales, a pesar de las nuevas formas de miseria⁸ no conocidas anteriormente que inicialmente produjo (Varoufakis et al., 2011).

4.2. LA SEGUNDA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y EL CAPITALISMO INDUSTRIAL

Si bien los capitalistas consiguieron acumular mucho capital y rivalizaban en estatus social con la aristocracia, ni siquiera todos eran ricos y aún debía producirse un suceso clave para que la burguesía cimentara su posición de poder central en la sociedad mercantil: la Segunda Revolución Industrial. Esta fue la primera gran transformación del

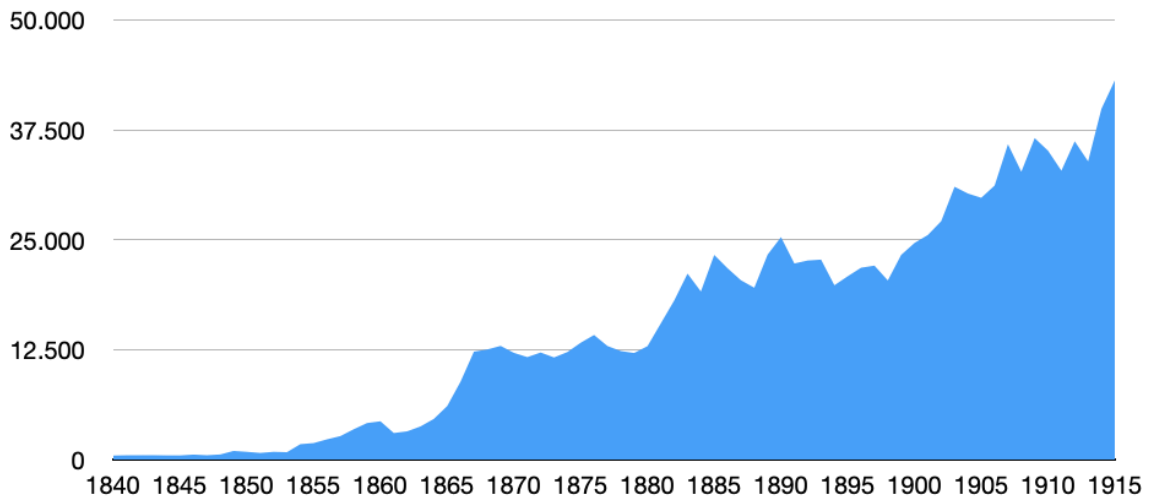
⁸ Los campesinos que habían vivido durante generaciones, sin riqueza material, pero con necesidades de habitación y alimentación generalmente aseguradas, en las tierras de un señor feudal fueron expulsados de sus casas ancestrales y tuvieron que acudir a ciudades para trabajar en las nacientes industrias, donde conocieron formas de pobreza extrema que no habían experimentado antes (Polanyi, 1989). De hecho, durante la Revolución Industrial, entre la prensa obrera era común equiparar el trabajo asalariado con la esclavitud bajo el nombre de esclavitud asalariada o *wage slavery* (Chomsky, 2013a).

capitalismo. La nueva oleada de innovaciones tecnológicas, sobre todo ligadas al electromagnetismo, hizo que la productividad y los ingresos crecieran más incluso que durante la Primera. Esto permitió que aparecieran las primeras grandes corporaciones y los megabancos necesarios para financiarlas (Varoufakis, 2021).

La tecnología había avanzado mucho desde que el telar mecánico y la máquina de vapor revolucionaran los procesos de producción a finales del siglo XVIII y las nuevas invenciones necesitaban de un gran capital. Así, aquellos prestamistas que se habían ido conformando en bancos comenzaron a fusionarse y concentrarse para proporcionar la necesaria financiación. Fue una época de cambio tecnológico tan profundo que la nueva innovación a menudo creaba un sector completamente nuevo. El nuevo emprendedor de la época -aproximadamente entre 1870 y 1914- ya no buscaba con su inversión solo obtener un beneficio asumiendo un riesgo, sino directamente crear poder de monopolio para sí mismo, una vez había asegurado los derechos de propiedad de su innovación. Los nacientes magnates industriales aprovecharon la revolución científica y tecnológica que se estaba produciendo no solo para crear nuevos productos, también para crear una red de poder corporativo que es el origen del sistema económico actual (Varoufakis et al., 2011).

Como se aprecia en la Figura 4.1. la concesión de patentes se disparó. A pesar de que la propiedad intelectual y el instrumento legal de la patente ya existían, fue en este periodo cuando se normalizaron. Parece claro que el mercado del año 1915 con 43.120 patentes concedidas va a estar más concentrado, va a ser menos competitivo que el del año 1840 con 461 patentes concedidas totales.

Figura 4.1. *Patentes concedidas en Estados Unidos durante la Segunda Revolución Industrial (1870-1914).*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la oficina de patentes de Estados Unidos (*United States Patent and Trademark Office*).

Para ilustrar con un ejemplo, una de estas patentes fue la bombilla incandescente perfeccionada de Thomas Edison, que junto con otros intereses comerciales relacionados con la electricidad, le llevó a asociarse con el banquero J.P. Morgan y fundar la empresa Edison General Electric Company. En la actualidad, General Electric -la evolución de la empresa de Edison y Morgan- es un conglomerado con unos beneficios netos de más de 12.163 millones de dólares estadounidenses, con 300.000 empleados alrededor del mundo. El banco de inversión que, tras una serie de fusiones, lleva el nombre de su fundador, JP Morgan Chase, tiene activos financieros por valor de más de 2.400 millones de dólares.

En la Tabla 4.1. se expone una lista de algunas de las principales empresas que tienen su origen en este periodo. Esto no quiere decir necesariamente que se fundaron bajo el mismo nombre que el actual, sino, en la mayoría de casos, que la empresa germen se fundó en ese periodo y, mediante un proceso de adquisiciones, fusiones y refundaciones ha dado lugar al conglomerado actual. En total, encontramos 23 entre las 50 empresas más grandes del mundo según el ranking Forbes Global 2000, que las clasifica en función de ventas, ingresos, activos y capitalización bursátil. El hecho de estar hablando de un periodo que tuvo lugar hace más de 100 años y que estas empresas sigan ocupando una posición central en los mercados resulta ilustrativo del poder de monopolio que se desarrolló. Más aún, si se tiene en cuenta la irrupción de China como potencia económica

global en las últimas décadas que, dado su tamaño, consigue incluir a 11 empresas entre las 50. Las tres primeras empresas de esta lista acumulan unos activos conjuntos por valor de 8.151.950 millones de dólares o, lo que es lo mismo, más de 6 veces el PIB nominal español para el año 2022.

Tabla 4.1. *El poder corporativo de la Segunda Revolución Industrial*

Posición	Empresa	Posición	Empresa
1	Berkshire Hathaway	36	Morgan Stanley
4	JP Morgan Chase	37	Goldman Sachs
9	Bank of America	38	HSBC
15	ExxonMobil	39	BNP Paribas**
16	Shell	39	Johnson & Johnson
18	Wells Fargo	41	Mercedes-Benz
19	Verizon	43	Pfizer
20	AT&T	46	Nestle
25	Volkswagen*	46	RBC
26	Chevron	48	AXA
27	Citigroup**	50	BP
35	Allianz		

Fuente: Elaboración propia a partir de Forbes Global 2000 (2022). *Volkswagen se fundó más tarde, pero algunas de sus filiales, como Audi o Skoda sí entrarían en la lista. **Empresas fundadas antes en el siglo XIX con la Primera Revolución Industrial.

Esta gran concentración de riqueza supuso que los mercados, en gran medida, dejaran de ser competitivos y se convirtieran en oligopolios, con un gran poder de mercado de cada empresa. Naturalmente, los propietarios y personas asociadas a estos oligopolios adquirieron gran riqueza e influencia: es la época de los primeros millonarios. Es este análisis del poder que se creó en este periodo el que resulta clave en este trabajo, ya que, tanto el liberalismo como el anarquismo, nacen como una rebelión ante el poder.

Más aún cuando en muchos mercados se empezó a poner en marcha un proceso de integración vertical, mediante el cual una misma empresa controla todos los eslabones de la cadena de suministro. Ante esta pérdida de competitividad de los mercados, para Galbraith (2007) un análisis del funcionamiento de la economía no es otra cosa que un análisis de la planificación central a largo plazo de las grandes empresas. Dado que la gran mayoría de estas empresas del sector industrial -empresas que controlan en torno a

dos tercios de mercados clave- cotizan en bolsa, en la práctica, la economía estaría dirigida en gran parte, no por los propietarios, sino por una "tecnestructura" (Galbraith, 2007, p. 84), que sería la que determina el devenir de la empresa y, por tanto, el de la economía. La tecnestructura incluiría -con diferentes grados de influencia- desde la dirección hasta cualquier trabajador especializado que influya en la toma de decisiones grupal. Galbraith no mantiene que todos los mercados estén igual de concentrados y admite que existen mercados más competitivos formados por empresas de menor tamaño, si bien son una minoría.

Es este estadio de desarrollo del capitalismo, donde los mercados habían dejado de ser libres y se habían constituido enormes estructuras de poder, es en el que se desarrolla el anarquismo: en la transición entre el final de la Primera Revolución Industrial y la Segunda, y durante ésta. Pese al periodo relativamente corto, el contexto económico se había transformado por completo desde que Smith sentara las bases del liberalismo económico en *La riqueza de las naciones* en 1776 hasta que se publicara el que probablemente sea el primer gran libro anarquista: *¿Qué es la propiedad?*, de Proudhon en 1840. Además, no es hasta la década de 1830 o incluso después cuando las repercusiones de la Primera Revolución Industrial en la sociedad se dejan sentir con fuerza (Hobsbawm, 1996).

Desde el final de la Segunda Revolución Industrial, el sistema sufrió una serie de cambios. Los ciclos de gran deuda y grandes rendimientos dieron lugar al crash de 1929 y al New Deal, que llevó después a lo que hoy se conoce como la época del Estado de bienestar o, en la popular expresión de Angus Maddison, la "edad de oro" del capitalismo. Tras la Segunda Guerra Mundial, el sistema monetario global de Bretton Woods, que fijaba el valor del dólar al oro y el resto de divisas mundiales al dólar -con posibilidad de variar hasta un 10%, con sus restricciones de las finanzas, supuso un inusual periodo de estabilidad (Varoufakis, 2021). Sin embargo, la naturaleza del sistema, como algo eminentemente diferente de lo que vino antes y después, no cambió, siguiendo basándose en todo el periodo en mercados altamente oligopolizados.

4.3. LA FINANCIARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA⁹

En 1971, ante la presión que el creciente déficit comercial estadounidense ejercía sobre el tipo de cambio fijo dólar-oro, que ya se había modificado varias veces, el presidente Nixon pone fin al sistema de Bretton Woods, desligando el dólar del oro, devaluándolo e iniciando una nueva transformación del sistema capitalista. Estados Unidos, que tras la Segunda Guerra Mundial se había convertido en la potencia hegemónica de los países capitalistas, había sido hasta ese momento un país superavitario comercial y fiscalmente, un financiador neto con respecto al exterior, con Europa y Japón proveyendo la demanda de productos y capital estadounidenses. Este reciclaje de superávits estadounidenses con el resto de Occidente -invertido, en gran parte, en la reconstrucción de las economías europea y japonesa tras la Segunda Guerra Mundial- propició unas relaciones comerciales internacionales equilibradas y la denominada "edad de oro" del capitalismo con gran expansión de la cobertura social.

Sin embargo, a medida que, por un lado, algunas de estas economías, lideradas por Alemania y Japón, comenzaban a hacerse más competitivas y sus exportaciones a rivalizar e incluso dejar atrás a las estadounidenses y, por otro, los gastos militares estadounidenses en Vietnam y en otros conflictos se incrementaban, el superávit comercial y fiscal de Estados Unidos comenzó a desaparecer y, con él, la lógica de funcionamiento de Bretton Woods¹⁰.

Si tras la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos necesitaba demanda para su producción y tenía capacidad de sobra para financiarla en el exterior, las tornas habían cambiado: ahora necesitaba financiar su creciente déficit y su producción había dejado de ser suficiente para ello.

Así, mediante la flotación libre de las divisas y la liberalización de los mercados financieros, se aseguró que los superávits comerciales, efectivamente, seguirían reciclándose, pero en sentido opuesto. Estados Unidos sería la principal fuente de demanda mundial y Wall Street sería el principal centro financiero y el destino de gran parte de los beneficios de aquellos países industriales orientados a la exportación que habían sustituido al país norteamericano como superavitarios y exportadores de capital

⁹ Sección basada íntegramente en Varoufakis et al. (2011), salvo donde se referencia lo contrario.

¹⁰ Las reservas de oro de Estados Unidos estaban prácticamente agotadas por la defensa del patrón oro.

con Alemania y Japón a la cabeza, más tarde, también China. Esta inversión del sentido de los flujos económicos y financieros internacionales queda plasmado en la Figura 4.2.

Figura 4.2. El reciclaje de superávits bajo Bretton Woods y bajo el capitalismo financiarizado.

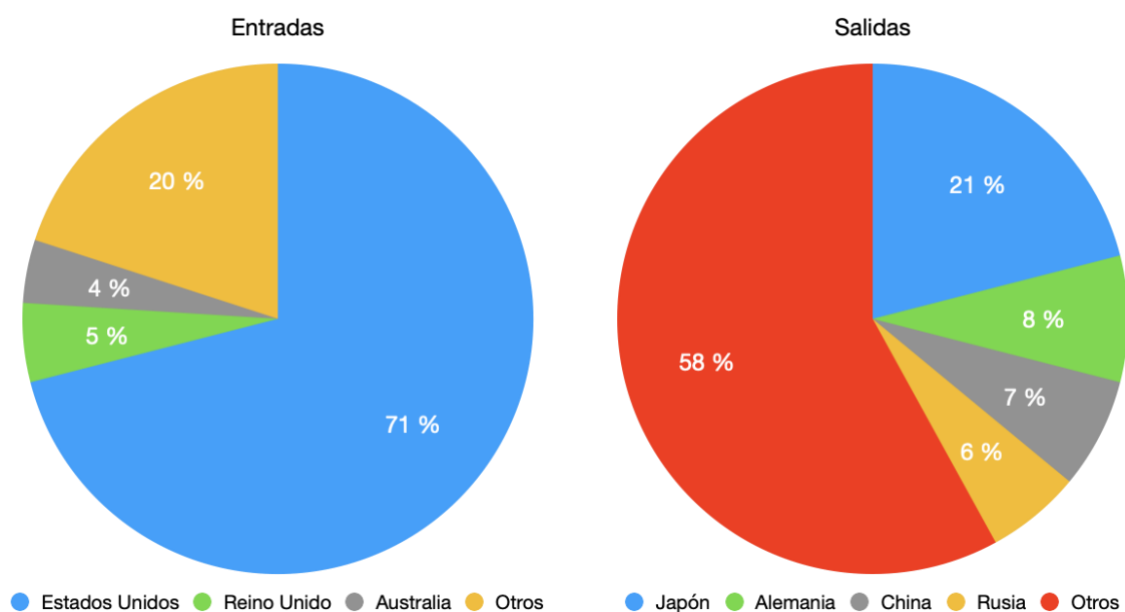


Fuente: Elaboración propia a partir de Varoufakis et al. (2011).

El fenómeno descrito no es otra cosa que la globalización entre la década de 1970 y la actualidad -o, quizás, hasta 2008.

En la Figura 4.3 se aprecia cómo una vez el nuevo sistema se había asentado, el capital mundial se dirigía, abrumadoramente, a Estados Unidos y cómo, aunque no tan marcadamente, esos flujos provenían de los países mencionados -actualmente, la proporción de salidas correspondiente a China ha, indudablemente, aumentado.

Pero que los flujos de capitales vayan en una u otra dirección o que unos países exporten más que otros no significa que el sistema se haya transformado, la cuestión es que este sistema comercial y financiero global ha transformado el mismo funcionamiento de la economía, mediante el proceso de financiarización y, es que, mientras que bajo Bretton Woods los superávits se reciclaban mayoritariamente en inversiones productivas, en la economía real, en la fase posterior se van a reciclar mayoritariamente en inversiones financieras. Para acaparar esos excedentes mundiales en el mercado bursátil estadounidense, era necesario liberalizar el mundo de las finanzas, que habían sido reguladas después de 1929 para evitar que se repitiera una crisis de tal magnitud.

Figura 4.3. *Flujos mundiales de capital en 2003.*

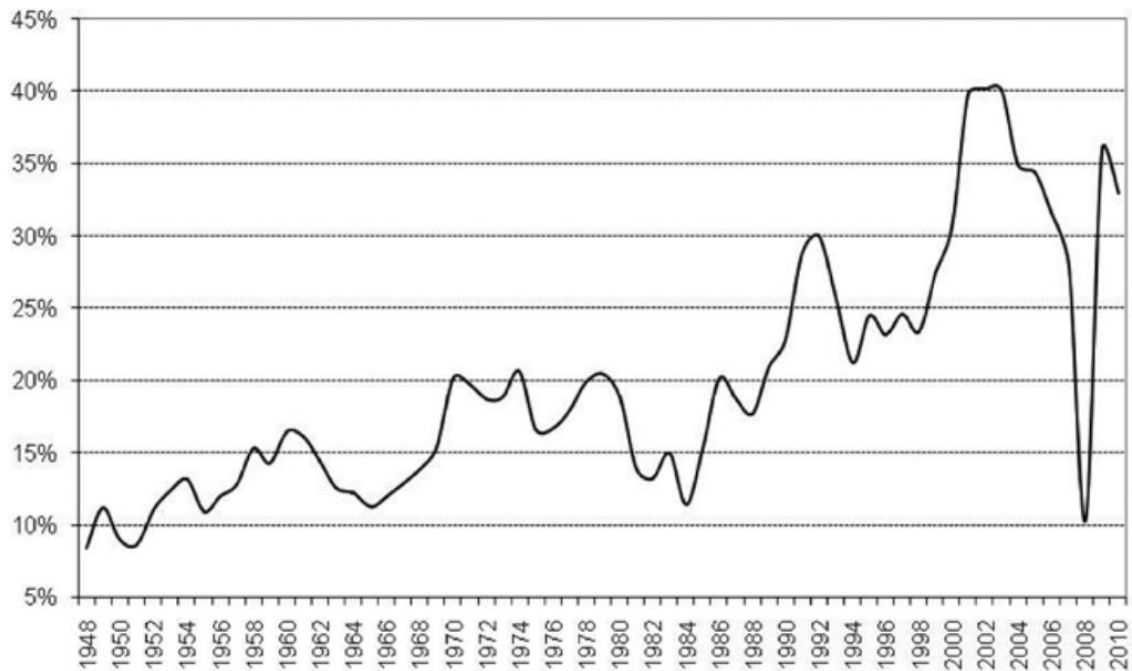
Fuente: Varoufakis et al. (2011).

Así, comienza la época del capitalismo financiarizado, resultado de una serie de políticas que se han venido a denominar neoliberales. La financiarización de las economías nacionales e internacional se da a tres niveles: "enorme tamaño de lo financiero sobre el total, condicionamiento estructural sobre agentes no financieros y dominio sobre la dinámica de crecimiento" (Palazuelos citado en Medialdea García & Sanabria Martín, 2013, p. 4).

Este fenómeno, como se ha mencionado, va a surgir a raíz de la expansión descontrolada de las finanzas. En primer lugar, la eliminación de límites de cuestiones como el apalancamiento financiero y la desregulación, en general, de las actividades, supuso un gran aumento del negocio financiero. En segundo lugar, a medida que se expandía, comenzó a transformarse y surgen gran cantidad de nuevos productos, mercados y agentes financieros (Medialdea García & Sanabria Martín, 2014).

Las rentabilidades financieras -cuando el ciclo es positivo- son tales que los mercados financieros atraen también a las empresas no financieras, como se aprecia en la Figura 4.4. y absorben una gran cantidad de capital. La economía se resiente del coste de oportunidad de estas operaciones, dado que el capital de una inversión financiera es capital que no es invertido productivamente.

Figura 4.4. Porcentaje de los beneficios financieros sobre los totales de las empresas en EEUU.



Fuente: Medialdea García & Sanabria Martín (2013).

A medida que el capital financiero avanza, su lógica basada en la búsqueda de rendimientos a corto plazo ha ido estructuralizando su dominio sobre la economía real, con el resultado de que las empresas no dedicadas a servicios financieros acaban por acudir a los mercados financieros no ya para obtener financiación, sino para obtener rentabilidades, que, cuando el ciclo es positivo, son más fáciles de obtener que mediante su tradicional modelo de negocio, que requiere de un plazo de espera mayor para obtener el beneficio (Medialdea García & Sanabria Martín, 2013). En la Figura 4.4 se muestra cómo las empresas estadounidenses han llegado a obtener el 40% de sus beneficios en los mercados financieros. Parece que la tecnoestructura de Galbraith sigue teniendo un papel central, ya que los mercados se han concentrado aún más en este último periodo, pero el móvil de la economía ha dejado de ser la planificación para la obtención de beneficios a largo plazo de estos grandes conglomerados, al ser sustituida por la primacía de la soberanía accionarial, cuyo objetivo es la maximización de dividendos en el menor periodo posible.

5. CONCLUSIONES

Rudolf Rocker, (1938, p. 9) definió el anarquismo moderno como "la confluencia de las dos grandes corrientes que durante y desde la Revolución Francesa han encontrado una expresión tan característica en la vida intelectual de Europa: el socialismo y el liberalismo". Ya se ha visto que el anarquismo debe ser entendido como parte del movimiento socialista. El presente trabajo concluye con la certeza de que, si bien no al mismo nivel, también el liberalismo es un movimiento muy próximo a muchos niveles.

En el análisis que liberales y anarquistas realizan de la naturaleza humana, sociedad y economía podemos encontrar numerosos elementos que comparten, como se ha visto en las caracterizaciones de uno y otro movimiento.

Resulta evidente que la teoría del apoyo mutuo de Kropotkin (2016), que sirve como justificación teórica para la construcción del anarcocomunismo, ha sido influenciada, o al menos, se parece en su visión del ser humano a la que desarrolla Rousseau (1754). Es cierto que Rousseau no es anarquista y, de hecho, es criticado duramente por anarquistas como Bakunin, como se ha expuesto en el apartado 3. Sin embargo, el hecho de que Rousseau, posteriormente, en *El contrato social* (1999) aplique una solución diferente a la que aplica Kropotkin en *La conquista del pan* (1892), no quiere decir que el fin que persiguen deje de ser el mismo ni que ontológicamente sea muy similar en el *Segundo Discurso* (1754) y *El apoyo mutuo* (2016). Una vez identificada la naturaleza moral del ser humano y el mal de la propiedad, Rousseau asume que no es posible deshacer esta institución social y plantea un sistema que acepta la propiedad privada, con el fin de limitar su efecto negativo. Kropotkin y los anarquistas, en cambio, piensan que sí es posible revertir ese desarrollo y abolir la propiedad privada, por lo que sus conclusiones en términos políticos son diferentes. Sin embargo, la concepción antropológica y ontológica no deja de ser muy similar: ambos entienden que el ser humano es moral y solidario. Se podría argumentar que, por ejemplo, Hobbes, tiene una visión opuesta. No es ni la concepción de Hobbes ni la de Rousseau la verdaderamente representativa del liberalismo, pues ambas son visiones opuestas enmarcadas dentro de un movimiento intelectual heterogéneo y que abarca siglos enteros. El objeto de esta investigación no es afirmar una sobre la otra, sino dar cuenta de cómo una de ellas es compartida por otro movimiento teóricamente opuesto: el anarquismo, lo que implica que ambos movimientos

tienen un mismo origen en los ideales ilustrados, aunque en muchos puntos llegaran a diferentes conclusiones.

También podemos encontrar puntos en común en Smith (2000). En la *Teoría de los sentimientos morales* se explica cómo el ser humano desarrolla sentimientos de empatía y simpatía hacia sus semejantes porque ha interiorizado que esos semejantes van a juzgar sus acciones y catalogarlas como aceptables o no moralmente, y quiere la aceptación porque le es necesaria para llevar a cabo su vida, mientras que en *El apoyo mutuo* el ser humano ha interiorizado que para sobrevivir debe colaborar con sus semejantes y ser solidario con ellos. El resultado de ambas teorías es que el ser humano se comporta moralmente. La proximidad de ambas visiones es clara.

Cuando Humboldt (2005, p. 17) escribe que "el hombre nunca considera tan suyo lo que posee como lo que hace; y el trabajador que cuida un jardín es quizás en un sentido más su verdadero propietario" podemos encontrar la misma línea de pensamiento que llevó a Marx (2014) a mantener que el ser humano necesita de su trabajo para desarrollarse y también una denuncia implícita y, probablemente, involuntaria, del régimen de propiedad privada en que se fundamenta el capitalismo.

Pero el punto común más claro es que ambos movimientos tienen en la búsqueda y defensa de la libertad humana su fin último. El motivo de su existencia, su *raison d'être*, es eminentemente el mismo: de manera independiente, los pensadores que desarrollaron ambos movimientos identificaron formas de opresión de unos seres humanos sobre otros que atentaban contra esa libertad que perseguían. Es notorio, por tanto, lo diferentes que son los vehículos que construyeron para conseguir ese fin.

El motivo de esta divergencia es que, aunque -algunos de ellos- sí partían de la misma concepción del ser humano, no partían de las mismas condiciones materiales. El pensamiento liberal comienza a desarrollarse un poco antes que el anarquista, como se ha expuesto, y, por tanto, aún está concienciado con la oposición al antiguo régimen feudal, monárquico y absolutista. Los anarquistas, por su parte, bien porque son un poco posteriores, bien porque tuvieron mayor capacidad predictiva, identificaron formas de opresión y dominio en el sistema que estaba sustituyendo al feudalismo: el capitalismo. El liberalismo no fue capaz de ver los centros de poder privado que se iban a crear bajo el capitalismo, como deja claro Humboldt (2005, p. 28) cuando escribe que "la influencia de un particular puede disminuir y decaer, por la competencia, la disipación de la fortuna,

incluso la muerte; y que evidentemente ninguna de estas contingencias puede aplicarse al Estado". Estas nuevas estructuras de poder privado ya eran demasiado evidentes cuando se empieza a formar el movimiento anarquista.

Cuando Adam Smith (2016) describía el funcionamiento del capitalismo que aquí hemos denominado como "del carnicero, cervecero, panadero", identificó en los mecanismos del mercado -como alternativa al absolutismo- un posible elemento que rigiera una sociedad más justa política y económicamente en la que el ser humano podría desarrollarse por completo sin que otros restringieran su libertad. En ese capitalismo primitivo que era la alternativa al feudalismo, quizás fuera el caso, pero, atendiendo a la evolución del sistema, sobre todo, a raíz de la creación de las grandes corporaciones oligopolísticas con la Segunda Revolución Industrial, parece evidente que no ha sido así. En el periodo de Smith existía una distribución de poder muy clara entre el Estado, que lo monopolizaba, y los individuos, que no tenían. Pero pronto, con la Segunda Revolución Industrial se produjo la gran divergencia en términos de poder de los individuos. Es evidente que, si todos los individuos que acuden al mercado ostentan el mismo poder esta institución va a tener unas implicaciones diferentes a si los individuos que acuden al mercado tienen cantidades muy variadas de poder.

Defender al libre mercado bajo el capitalismo actual va a suponer incrementar estos centros de poder corporativo y, por tanto, el poder total al que cada persona está sometida de una u otra forma. Cuando los liberales defendían el libre mercado su objetivo era precisamente el contrario: reducir el poder que no permitía a las personas desarrollarse por completo. Si el fin último del liberalismo fue reducir el poder -en ese capitalismo primitivo identificado con el Estado- de unos seres humanos sobre otros a la mínima expresión posible, resulta inverosímil que desde el liberalismo se acepte no uno, sino numerosos centros de poder: el Estado, por un lado, los centros de poder corporativo privado, que a menudo rivalizan e incluso superan el poder de los Estados, por otro.

Los anarquistas fueron capaces de identificar los centros de poder privado que se estaban creando bajo el capitalismo y, por tanto, concluyeron que era necesario combatir no solo al poder estatal mediante la abolición del mismo, sino al poder privado mediante la abolición de la propiedad privada. Sin embargo, ese fin último perseguido por liberales y anarquistas nunca cambió: la construcción de la libertad.

Pero no solo es que el desarrollo racional de las ideas liberales conduciría a conclusiones diferentes si se tomara en cuenta el diferente contexto económico, es que sin tener en cuenta el contexto, también encontramos paralelismos. La teoría del valor trabajo marxista y la apropiación de la plusvalía, que, como se ha visto, es clave para entender el marxismo y el anarquismo, no es otra cosa que la teoría del valor de Adam Smith llevada a su conclusión teórica natural, independientemente de que sea acertada o no. La denuncia marxista y anarquista de la explotación del ser humano bajo el capitalismo difícilmente se entendería, o hubiera tenido la misma influencia, si los liberales nunca hubieran identificado el trabajo humano como origen del valor de las mercancías.

El ataque de Rousseau (1754) a la propiedad privada que se ha expuesto se adelantó a Proudhon por casi un siglo y sería difícil identificar cuál de los dos ataques es más vehemente.

Poniendo todos estos elementos en conjunción, concluimos que, aunque hayan tomado caminos muy diversos y lo que hoy en día se denomina como liberal dista mucho del anarquismo socialista, este se puede considerar, en muchos aspectos y, dada la evolución del sistema económico, el mejor vehículo o, cuanto menos, uno mejor que el libre mercado, para la búsqueda de los ideales liberales de promoción de la libertad y oposición a la autoridad en la actualidad. Es el anarquismo el que coge el testigo de la defensa de la libertad contra las estructuras de poder feudal que realizaron los liberales clásicos para rebelarse nuevamente contra las estructuras de poder capitalistas que las sustituyeron.

6. REFERENCIAS

- Abellán, J. (2016). Liberalismo clásico. In J. A. Mellón & X. Torrens (Eds.), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos* (pp. 11–42). Tecnos.
- Arnaudo, F. (2013). Teoría de la plusvalía en Marx. *Cultura Económica*, 31(86), 43–49. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fap&AN=101375234&lang=es>
- Bakunin, M. A. (1869). To The Comrades Of The International Workingmen's Association Of Locle And Chaux-De-Fonds. *El Progreso*. <https://www.marxists.org/reference/archive/bakunin/works/1869/program-letters.htm>
- Bakunin, M. A. (1871). *The Paris Commune and the Idea of the State*.
- Bakunin, M. A. (1953). *Escritos de filosofía política* (B. F. (Universidad de C. Hoselitz, Ed.). <https://es.theanarchistlibrary.org/library/mijail-bakunin-escritos-de-filosofia-politica.pdf>
- Baradat, L. P., & Phillips, J. A. (2019). Political ideologies: Their origins and impact. In *Political Ideologies: Their Origins and Impact*. <https://doi.org/10.4324/9780429355042>
- Bentham, J. (1907). *An Introduction to the Principles of Morals and Legislation*. Clarendon Press.
- Berkman, A. (2010). *Life of an Anarchist: The Alexander Berkman reader* (G. Fellner, Ed.; 138366749th ed.). Seven Stories Press.
- Buendía, L., & García, D. (2020). Anarquía y economía: ¿una ausencia eterna? *Libre Pensamiento*, 102, 53–61.
- Chomsky, N. (1986). The Soviet Union Versus Socialism. *Our Generation*. https://chomsky.info/1986____/
- Chomsky, N. (2013). *On Anarchism*. The New Press.
- Chomsky, N. (2017). *Requiem for the American Dream: The 10 Principles of Concentration of Wealth & Power* (P. Hutchinson, K. Nyks, & J. P. Scott, Eds.; 1st ed.). Seven Stories Press.

- D'Auria, A. (2007). El anarquismo frente a la propiedad. *Revista Crítica Jurídica*, 26, 2008. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1029/JB073i010p03295>; doi:10.
- Díaz Seijas, R. de L. C. (2011). *La Encrucijada De Martín Diego Farrell*. 45(2011), 271–296.
- Forbes Global 2000*. (2022). Forbes. <https://www.forbes.com/lists/global2000/?sh=602e18f05ac0>
- Galbraith, J. K. (2007). *The New Industrial State*. Princeton University Press.
- García, D. (2020). *El Mundo Libertario: Anarquismo, Economía y Medioambiente*. [Trabajo de Fin de Grado]
- García-Casado, M.-M. (2020). *Mendeley y APA: cómo utilizar Mendeley para redactar la bibliografía en formato APA 7th: nivel básico*. <https://doi.org/10.18002/apa>
- Gray, J. (1986). *Liberalismo*. Titivillus.
- Guerin, D. (1970). *Anarchism: From Theory To Practice*. Monthly Review Press.
- Hobbes, T. (2002). *Leviathan*. Public Domain Books.
- Hobsbawm, E. (1996). *The Age of Revolution (1789-1848)*. Phoenix Press.
- Kropotkin, P. (1892). *La conquista del pan*. CGT. www.cgt.es
- Kropotkin, P. (2016). *El apoyo mutuo: Un factor en la evolución*. CreateSpace Independent Publishing Platform.
- Malthus, T. R. (1998). An essay on the principle of population: The 1803 edition. In *An Essay on the Principle of Population: The 1803 Edition*. Electronic Scholarly Publishing Project.
- Marx, K. (2014). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo I, Libro I. El proceso de producción del capital* (R. Campa, Ed.; Cuarta). Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K., & Engels, F. (2020). *Manifiesto of the Communist Party and Principles of Communism* (First Edit). Foreign Language Press. <http://www.marxists.org/archive/marx/works/1877/06/karl-marx.htm>
- Medialdea García, B., & Sanabria Martín, A. (2013). La financiarización de la economía mundial: hacia una caracterización. *Revista De Economía Mundial*, 32, 195–227.

- Mill, J. S. (2004). *Essays on Some Unsettled Questions of Political Economy* (A. Kothare & M. D'Hooghe, Eds.). The Project Gutenberg.
- Mill, J. S. (2009a). *On Liberty*. The Floating Press.
- Mill, J. S. (2009b). *Principles of Political Economy* (J. L. Laughlin, Ed.). Project Gutenberg. https://doi.org/10.1007/978-3-476-05728-0_15748-1
- Mill, J. S. (2015). *On Liberty, Utilitarianism and Other Essays* (F. Rosen & M. Philp, Eds.). Oxford World's Classics.
- Montagut, T. (2012). El capitalismo y sus crisis: ¿qué tipo de crisis? *Revista Internacional de Organizaciones*, 0(7), 119. <https://doi.org/10.17345/rio7.119-132>
- Polanyi, K. (1989). *La Gran Transformación* (J. Varela & F. Álvarez-Uría, Eds.). Las Ediciones de la Piqueta.
- Proudhon, P.-J. (1840). *¿Qué es la propiedad?* (138515010th ed.). ePubLibre.
- Ricardo, D. (2001). *The Principles of Political Economy and Taxation* (Third Edit). Batoche Books.
- Roces, C. (1978). Reflexiones acerca de la teoría de Ricardo sobre la ganancia y la teoría de Marx sobre la plusvalía. *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 12 N°(36, mayo-agosto), 439–449.
- Rocker, R. (1938). *Anarchosyndicalism*. Secker and Warburg.
- Rocker, R. (1949). *Pioneers of American Freedom*. Rocker Publications Committee.
- Rousseau, J. J. (1754). *Discurso Sobre El Origen De La Desigualdad Entre Los Hombres* (138510995th ed.). ePub Libre.
- Rousseau, J. J. (1999). *The social contract*. Oxford World's Classics.
- Ruiz Alonso, F. (1995). La moral política en la teoría clásica del liberalismo inglés. *Sociedad y Utopía: Revista de Ciencias Sociales*, 5, 201–212. <http://dialnet.unirioja.es/revista/1356/A/2009>
- Schumpeter, J. A. (2003). *Capitalism, Socialism and Democracy*. Routledge.
- Smith, A. (2000). *The Theory Of Moral Sentiments*. Prometheus Books. <https://doi.org/10.1037/14198-000>

- Smith, A. (2016). *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. ShandonPress.
- Varoufakis, Y. (2021, June). Techno-Feudalism Is Taking Over. *Project Syndicate*.
<https://www.project-syndicate.org/commentary/techno-feudalism-replacing-market-capitalism-by-yanis-varoufakis-2021-06?barrier=accesspaylog>
- Varoufakis, Y., Halevi, J., & Theokarakis, N. J. (2011). *Modern Political Economics: Making Sense of the Post-2008 World*. Routledge.
- von Humboldt, W. (2005). *The Sphere and Duties of Government* (The Sphere). The Liberty Fund. http://oll.libertyfund.org/EBooks/Humboldt_0053.pdf
- Yagüe Aviñó, A. (2013). *El cooperativisme llibertari com a eina de transformació social: el cas de la C.I.C.*

ANEXO

Libro	Año de publicación original
Rousseau, J. J. (1754). <i>Discurso Sobre El Origen De La Desigualdad Entre Los Hombres.</i>	1754
Smith, A. (2016). <i>Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones</i>	1776
von Humboldt, W. (2005). <i>The Sphere and Duties of Government.</i>	1792
Ricardo, D. (2001). <i>The Principles of Political Economy and Taxation.</i>	1817
Proudhon, P.-J. (1840). <i>¿Qué es la propiedad?</i>	1840
Mill, J. S. (2009). <i>Principles of Political Economy.</i>	1848
Marx, K. (2014). <i>El capital. Crítica de la economía política. Tomo I, Libro I. El proceso de producción del capital</i>	1867
Bakunin, M. A. (1871). <i>The Paris Commune and the Idea of the State.</i>	1871
Kropotkin, P. (2016). <i>El apoyo mutuo: Un factor en la evolución.</i>	1902
Rocker, R. (1949). <i>Pioneers of American Freedom.</i>	1949

Fuente: Elaboración propia.